



Educación y Proyecto de Vida

Equipo Episcopal de Educación Católica Oficina del Libro C.E.A.

24 - julio - 1985

Introducción.

1

La vocación de servicio que hace a la Iglesia solidaria con las vicisitudes del hombre (Cf. GS. I; DP. 15 y 27), nos movió a tratar en los últimos documentos aquellas orientaciones fundamentales que deben presidir todo intento de renovar nuestra vida social y política. (Cf. ICN. 96 y 103). Queremos ahora continuar esa contribución buscando los modos concretos de hacerlas efectivas en nuestra realidad cultural. Por eso abordamos el camino más eficaz para toda renovación seria y profunda: la educación.

1. Renovación, vida y esperanza

2

A la luz de aquellos documentos, la lectura de nuestra realidad argentina, aún la de esa realidad difícil y dolorosa que a menudo percibimos, la hacemos desde una perspectiva esperanzada. Fundamos esta esperanza en que la sociedad argentina "dispone de un temple moral" (DHC. 2) en el cual perviven valores tales como el sentido de familia, el respeto por lo religioso, el espíritu de apertura y acogida junto con un deseo de afirmación autóctona y de autonomía. Ha crecido y se ha extendido la capacidad de participación con sentido crítico y esfuerzo solidario. Se hace cada vez más fuerte la conciencia de una necesidad de cambio hacia mayor madurez personal y comunitaria y el intento de asumir, con responsabilidad nuestro futuro para darle al país el destino mejor que se merece.

3

Si por momentos las presentes consideraciones hacen resaltar los riesgos, problemas y defectos que nos aquejan, no tiene esto un sentido de lamento, sino de convocatoria al desafío específico de la hora que nos toca vivir. Ese desafío consiste sin duda en salvar al hombre de la deshumanización, ayudarlo a encontrarse a sí mismo y a ubicarse frente a sus altos destinos, salvar la vida del deterioro y pérdida de calidad, rescatar los valores del espíritu de la esclavitud del materialismo y del hedonismo. Aludimos así al desafío que el mundo de hoy plantea a la educación para que llegue a ser aquella educación esencial y profunda que apunta a la sabiduría de vida y sin la cual todas las perfecciones instrumentales del hombre pueden revertirse en contra del hombre mismo. Nunca como hoy resulta verdad tan cierta y manifiesta, que el hombre se destruye físicamente porque no se construye moralmente. . . y aquella otra del Evangelio: "¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida?". (Mt. 16, 16). Indudablemente la educación encierra para el hombre la ansiada clave que le permite vivir en plenitud porque le brinda la capacidad profunda de autoconducir su vida hacia un horizonte que le de sentido. Constituye, por lo tanto, el campo prioritario donde juega su felicidad y los valores supremos de su



existencia.

2. Ocasión del documento

4

En las últimas décadas no sólo hemos asistido, en e nuestro país y en el mundo, a intensos y acelerados cambios, sino que hemos tomado conciencia de su importancia y de la insoslayable responsabilidad de ser protagonistas lúcidos, críticos y positivamente "directivos" de todos ellos. En las horas de cambio el hombre siente que están en juego y corren riesgo su identidad y el sentido de su vida. En las horas críticas, los hombres y los pueblos perciben con mayor claridad que no les toca simplemente vivir, sino que están llamados a construir y gobernar su vida para que tenga sentido vivir. Cambiar es lo que caracteriza al ser viviente, es señal del de vida. Pero hay cambios que significan crecimiento, ø madurez, promesa y realidad de buenos frutos. Y hay cambios que, a su vez, significan deterioro, cáncer y la misma muerte. Los momentos en que los cambios urgen o son muy importantes, los consideramos momentos críticos. No son en si negativos. Son ambivalentes. Se juega con ellos un signo positivo o un signo negativo sobre el futuro. De todos modos, las crisis son para el hombre y para las instituciones la hora de su verdad. Es entonces, cuando más allá de sus ilusiones se develan, al mismo tiempo, sus tristes y dolorosas realidades, sus debilidades, sus deficiencias y deterioros, pero aparecen también sus capacidades de reacción y superación. Son un momento de puesta a prueba y decisión de cambio entre lo que se es y lo que se debe llegar a ser. Es el momento de la autocrítica y el compromiso personal e institucional.

5

Es éste un momento en el cual la evolución de la a sociedad va imponiendo cada vez más dar el paso del tutelaje social a la promoción de una mayor madurez personal y comunitaria. En el desarrollo personal y social, la imposición, la tutela opresiva o infantilizante tienen que ir cediendo el paso mediante el trabajo educativo a la honestidad y la madurez. Pero es indispensable y urgente hacerlo porque el caos resulta evidente cuando nos quedamos sin tutela y sin madurez. Cada vez más el poder vivir en un clima de honestidad y convivir en armonía, o simplemente el "poder vivir" se torna un problema de criterio, conciencia y virtud y, por lo tanto, de profunda formación personal y social. Sin esta formación y renovación interior del hombre, toda acción externa se esteriliza: óptimas leyes, instituciones, cambios de estructura, acuerdos sociales, no se sostienen sin la renovación de los corazones. (Cf. Juan Pablo II Mensaje de la Paz, 1 de enero de 1984).

3. Destinatarios del documento

6

Precisamente por eso queremos entrar en diálogo con nuestros conciudadanos sobre estos problemas y sumarnos al esfuerzo de cuantos se preocupan por la tarea prioritaria y urgente de la educación. (Cf. DP. 1048) La educación no constituye para la Iglesia una tarea de proselitismo ni un beneficio reservado a la promoción de sus fieles. La misión de educar la asume como preocupación y responsabilidad de servicio prioritario para todos los hombres y para todo el hombre. Entiende que ha de ayudar a salvarlo en orden a su destino eterno para lo cual ha de promoverlo también a fin de que ocupe el puesto que Dios le ha dado en el cosmos como señor y rector de todo lo creado y como hermano de los demás. Así pues, muchas de estas reflexiones podrán considerarse dirigidas a todos en general. La educación no es función exclusiva de algunos, sino responsabilidad de todos en la doble dimensión de educarse y educar. Cada cual en la medida de sus posibilidades y en los ámbitos de su actuación. Por eso también creemos que toda convocatoria al trabajo educativo ha de comenzar por la invitación a la autoeducación permanente, sobre todo al considerar que educamos más por lo que somos que por aquello que decimos.

7

Por cierto y con mayor énfasis corresponde tener en cuenta a los padres de familia como "primeros y principales educadores de sus hijos" (GE. 3; DIM. 1 c). "La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan" (GE. 3). Serios problemas han de preocuparnos en este



sentido: La pérdida de vigor de la institución familiar en su función educativa; la consecuente esterilización de los esfuerzos educativos de la comunidad cuando la familia se desentiende de este deber que debiera considerar prioritario y la negligencia en la recta orientación de los padres para con los hijos en medio de tantos impactos disolventes del mundo actual. Por otra parte, el tema obliga a dialogar específicamente con los profesionales de la educación: investigadores, directivos, psicopedagogos, maestros y profesores, a quienes compete sin duda una revisión de la tarea frente a la variedad de los nuevos planteos y requerimientos de nuestra situación. La realidad no permite distanciar aquí de esta misma labor educativa a los pastores y los profesionales de la "relación de ayuda" (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, médicos), quienes, más allá del enfoque específico de su ciencia en el ejercicio concreto de su profesión han de llegar al hombre teniendo en cuenta su totalidad, y por lo tanto, es misma armoniosa integración buscada por el empeño educativo. No menor responsabilidad educativa tienen de hecho, los agentes de los medios de comunicación social, a quienes entendemos dirigirnos encarecidamente por su mayor gravitación en el clima cultural del pueblo y, sobre todo, por su influencia plasmadora en la mente y el corazón de las nuevas generaciones. Igualmente por su vigencia y efecto multiplicador queremos compartir estas preocupaciones con los y dirigentes sociales y políticos y todos aquellos, en su fin, que perciben esta hora como un llamado a la responsabilidad de crear un mundo mejor.

4. La intención del documento

8

La educación ha sido ya tema específico de numerosos documentos eclesiales, entre los cuales deben destacarse; la encíclica "Divine illius Magistri", la declaración conciliar "Gravissimum educationis momentum", los documentos de Medellín (Nº 4: Educación) el documento de Puebla (1012-1062), "La escuela católica", "El laico católico, testigo de la fe en la escuela", "Iglesia y Comunidad Nacional" y diversas declaraciones del Episcopado argentino y de la Comisión episcopal de educación. Tales textos - que suponemos conocidos - constituyen el basamento doctrinal de este nuevo documento, cuyo objeto no es repetir sus enseñanzas y directivas sino desarrollarlas con cierto grado de detenimiento, dentro del marco referencial de la realidad argentina contemporánea. Las páginas que siguen no pretenden agotar esta

tarea sino, más bien, constituirse en un verdadero documento de trabajo que nos permite iniciar un diálogo vital y responsable sobre esa compleja realidad y, al mismo tiempo, suscitar sanas y efectivas inquietudes en todos aquellos que de un modo u otro están involucrados en los problemas que hoy plantea la educación.

9

A tal fin, nos proponemos:

a. Definir, en primer lugar, con claridad y firmeza, nuestra concepción de la educación y señalar sus caracteres distintivos, frente a otras concepciones basadas en ideologías claramente antipersonalistas, materialistas, hedonistas o suficientemente ambiguas como para generar serios desvíos en la tarea educativa. Destacaremos, en particular, como núcleo sustantivo de esa tarea, la formación integral, armónica y permanente de la persona humana en la totalidad de sus dimensiones constitutivas: la capacidad de presencia consciente, crítica y creativa, valorante y rectora; la libertad responsable, la corporeidad asumida en todas sus posibilidades y limitaciones; la reciprocidad en la comunión y participación interpersonal; la trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin supremo de la existencia. Esta es la finalidad de la Parte I del documento, titulada "El quehacer educativo", que no abarca, desde luego, la totalidad de la problemática educativa actual, sino tan solo sus aspectos fundamentales a los que todos los demás aspectos debieran subordinarse. En el desarrollo de esta parte del

documento hemos tratado de profundizar el acervo de riquezas educativas del Evangelio, sin olvidar, cuando las circunstancias lo aconsejaban, el valioso aporte de - las ciencias antropológicas.

b. En segundo lugar nos proponemos ordenar y desarrollar - con más amplitud que en anteriores documentos episcopales - los principios ético-jurídicos aplicables a la escuela y al sistema educativos, enfocados desde el ángulo del derecho natural y del derecho constitucional argentino. Este tema, al que está dedicada la Parte II del documento, titulada "El sistema educativo", posee indudable importancia



porque de poco valdrían los principios y enseñanzas contenidos en la primera parte del documento si los católicos argentinos no pudieran aplicarlos para su propia formación y la de sus hijos en las escuelas de su propia patria, en igualdad jurídica con sus conciudadanos de otros credos o convicciones. En esta parte del documento se hacen también algunas sugerencias y propuestas más concretas con relación a una eventual reforma del sistema educativo argentino. Todos estos temas cobran particular actualidad con motivo del próximo Congreso Pedagógico Nacional, convocado por la ley 23.114, en cuyas deliberaciones ansiamos participar activamente y al que aportaremos con verdadera amplitud de espíritu nuestras ideas, experiencias y proposiciones.

c. Finalmente, nos proponemos estudiar también la misión educativa de la Iglesia en su conjunto, desde el ángulo específicamente pastoral, y a modo de anticipo del proyecto educativo-pastoral del Episcopado, que, a su vez, habrá de servir de marco referencial e ideario básico de los proyectos particulares de las diversas comunidades educativas católicas de nuestro país (Cf. DP. 1050). A este tema está dedicada a la parte III del documento, titulada "Misión educativo-pastoral de la Iglesia"

Parte I. El Quehacer Educativo.

Capítulo I : La Verdad sobre el Hombre, Imagen Directriz de la Educación.

1. Imagen del hombre y educación

10

La tarea de educar, como empeño de ayudar al hombre a lograr su plenitud, ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas. Y a fin de que estas expresiones dejen de ser genéricas y ambiguas, queremos explicitar sus implicaciones concretas a lo largo de este documento, de tal modo que sirvan como un programa básico que anime y oriente las diversas acciones y tareas que demanda la educación. Esclarecer y justificar esta imagen resulta tanto más imperioso e imprescindible para educar en el mundo de hoy cuanto que, a través de los diversos medios de impacto cultural, se promueven modelos fuertemente atractivos, pero que alejan al hombre de su ser y su quehacer esenciales. Tales concepciones del hombre convierten la educación en manipulaciones de diverso signo, o le proponen al hombre visiones positivistas que lo cierran a la trascendencia, lo reducen a categorías de eficiencia y rentabilidad y sólo le ofrecen como meta el egoísmo del placer y del poder (Cf. DP. 304-3 15).

11

Esa imagen del hombre no puede considerarse cabal si no conlleva el sentido de la vida, el por qué y el para que del existir. Solo tendrá verdadera eficacia educativa si le permite al hombre orientar constructivamente el tener, el poder y el saber; si le esclarece el por qué del sufrir y del morir; si le da razones y esperanzas para trabajar, luchar y amar. Tan sólo entonces el hombre percibirá la prioridad del hacerse sobre el hacer. La tarea nuclear de la educación consiste pues en perfilar, proponer y motivar esa concepción del hombre de modo que tales convicciones básicas resulten para los educandos la "imagen conductora" de su accionar en todo momento de la vida.

2. El hombre, proyecto de vida

12

El hombre no sólo es el único ser de la tierra capaz de proyectos, sino que él mismo es proyecto, no ya solamente por su innata programación genética, sino también por la riqueza de su espíritu encarnado que tiende a desplegar sus virtualidades. Estas podrán desarrollarse de variadas formas accidentales, pero en lo esencial y profundo han de responder a las auténticas exigencias del espíritu creado para el bien, la verdad y la belleza. Toda vida tiene un carácter teológico: Lleva en sí un plan y un destino fundamentales que presiden el desarrollo de las virtualidades. A ese proyecto básico, ínsito por Dios en la naturaleza del ser humano nos referimos al decir que el hombre es un proyecto dinámico. En admirable síntesis San



Agustín expresó la fuerza de ese dinamismo al decir "Nos hiciste para Ti, Señor, e inquieto estará nuestro corazón mientras no logre descansar en Ti". Vivir humanamente es el resultado de un armónico desarrollo integral e integrado del triple nivel que caracteriza al hombre: el nivel vegetativo, el perceptivo-motor del vivir animal y el nivel de la vida propia del espíritu que penetra la esencia de las cosas, razona, decide y ama, crea el mundo de la ciencia, de la técnica, del arte, descubre la vocación moral (Cf. GS. 16) y la dimensión religiosa. El hombre se percibe a sí mismo como un ser "llamado a elegir un proyecto de vida en conformidad con su propio ser". por lo tanto "artífice de su destino" (DHC. 13). Concebimos la educación como la tarea personal y comunitaria de llevar a cabo ese proyecto de vida, es decir, capacitarse para autoconducir y perfeccionar la vida conforme con las exigencias profundas del propio ser y de las llamadas realistas de la hora que le toca vivir.

13

Proyecto de vida no son pues, las ocurrencias antojadizas con que llenamos el tiempo de la vida, sino la orientación organizada de los esfuerzos para dar vida a la vida. Que el hombre sea un esencial proyecto dinámico no significa que su misión sea el activismo, el "creativismo", como si él fuera valioso en la medida en que la sociedad lo juzgue útil, eficiente u original. El dinamismo a que aludimos es esa actividad interior que consiste en tomar conciencia de la realidad, buscar la verdad, reflexionar, elaborar experiencia, brindar amor profundo, crear orden y belleza, meditar, contemplar. Riqueza interior que se traduce a veces en ejecución de actividades, a menudo en el intercambio del diálogo enriquecedor y con frecuencia también en la aceptación del sufrimiento y la quietud ineludibles reconociendo, en ellos un llamado a mayor aprendizaje de interioridad y una más íntima y depurada aproximación a los fines esenciales de la existencia.

14

Pero la imagen del hombre a partir de la cual la educación cristiana despliega su quehacer, es una imagen infinitamente más dilatada y profunda. Y si la Iglesia quiere ser fiel a su misión de servir al hombre, ha de esclarecerle con toda valentía la sublime dignidad de la vida para la cual fue creado y al mismo tiempo ayudarlo con generosidad de medios para que pueda crecer en esa dimensión. La imagen del hombre cristiano resulta una imagen maravillosa, misteriosa, con insondables consecuencias para la existencia. Es la imagen de un hombre inmerso en la corriente vital de lo divino con toda una historia en la cual aparece elevado más allá de su naturaleza: hijo de Dios; caído, redimido y justificado, sellado por el Espíritu Santo que en él habita como en un templo; participe del Cuerpo Místico de Cristo y como tal, ungido sacerdote, profeta y rey.

3. Cuadro de situación del hombre

15

Junto con esa concepción del hombre que nos señala metas para orientarlo hacia su plenitud, nos encontramos con el cuadro de la situación del hombre como punto de partida desde el cual tenemos que organizar las acciones educativas. El Concilio Vaticano II al proclamar la íntima unión de la Iglesia con la familia humana universal y la solidaridad con los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, traza en su exposición preliminar ese cuadro de situación del hombre en el mundo de hoy (Cf. GS. 4-10). Es imprescindible para educar hoy tener presente ese diagnóstico, que no es el caso de reproducir en este documento, pero sí, al menos, evocar aquí como marco de referencia.

16

Destaquemos simplemente algunos rasgos de esa marcha de la humanidad que va pasando de un conjunto de sociedades aisladas a una sociedad cada vez más conectada, pero no por eso más unida y comunicada; más interdependiente, pero no por eso más solidaria. De los estilos de trabajo artesanal pasa vertiginosamente a la tecnología, la electrónica, la informática y la robótica. De una concepción estática de la sociedad, la vida y la historia, a un enfoque dinámico, problematizante, deseoso de intervención transformadora de todo lo dado y preocupada prospectivamente para forjar un futuro mejor. Y no se trata de meros cambios superficiales, simples diferencias de modalidad. Dichas modificaciones transforman al hombre en profundidad y con serios riesgos de deterioro y pérdida de verdades y valores, si no asume con



lucidez y decisión su autoconducción en medio de los acontecimientos. Así vemos cómo la mentalidad general que se va formando se impregna cada vez más de pragmatismo y afán de éxito y eficiencia con empobrecimiento de humanidad.

17

El debilitamiento de las instituciones como transmisoras de un patrimonio cultural contribuye también a ese desarraigo, desorientación y falta de ideales. Entre ellas, principalmente la familia y la escuela, se ven sometidas a crisis particulares muy profundas, internamente en su vida y estructura y externamente en su función formadora para la integración de las nuevas generaciones en la vida social.

18

Paralelamente a los problemas de los nuevos tiempos han surgido fuerzas y ricas posibilidades: el bagaje de experiencia humana y la creciente capacidad de elaborarla, la posibilidad de acceso a las profundidades del psiquismo humano para prestarle ayuda y poner en juego las fuerzas ocultas de sus dinamismos perfectivos, el afán de sinceridad, de autorrealización, el despertar del sentido de autonomía y libertad, el empeño por intervenir y participar en la vida comunitaria cada vez más estimada y deseada y un retorno a la religiosidad que pueda dar una respuesta a las inquietudes del espíritu. También merecen ser valoradas y rescatadas, en su riqueza potencial, la mayor gravitación de la juventud y la mayor presencia de la mujer en todas las manifestaciones de la vida social, política y laboral.

19

Dentro de ese marco general de la cultura de este siglo, nuestros propósitos educativos deben tener en cuenta una mayor aproximación a la realidad que nos toca vivir en el contexto latinoamericano y argentino. En esta perspectiva comprobamos que entre las naciones de Latinoamérica se afianza cada vez más un deseo de mayor solidaridad frente a problemas comunes que constituyen un verdadero desafío:

- La urgente necesidad de sana autonomía en la vida económica, política y social para superar el "neocolonialismo" y las condiciones opresoras que no permiten superar la situación de dependencia.
 - La búsqueda de una identidad cultural que está en creciente riesgo de disolución, en parte por la invasión de estilos foráneos, pero más profundamente por el poco empeño y no acertado trabajo de robustecer nuestra idiosincrasia y nuestro patrimonio de tradición.
 - El imperioso anhelo de construir una sociedad más justa, libre y organizada, capaz de autoafirmación y consistencia, que supere las fracturas internas, las distancias y diferencias estridentes entre unos grupos privilegiados y otros injustamente marginados. Surgen a menudo en este clima regímenes dominantes, a menudo represivos, que intentan privar a los sectores populares de su conciencia crítica, de su intervención en las decisiones políticas y de estímulos positivos que les permitan superarse.
- La educación no puede ignorar esta realidad compleja y desafiante, pues le compete a ella formar hombres capaces de asumirla y conducirla, con atención constante a los signos de los tiempos. Y siempre será prioritario atender al desarrollo integral del hombre que será el mejor modo de proveer hombres para el desarrollo.

4. El hombre en diálogo con su realidad: la educación permanente

20

La educación exige fidelidad al hombre concreto y debe considerarlo en todo momento como un ser en diálogo con su cambiante realidad individual y social. Dado que el hombre va gestando su personalidad en ese diálogo con su vida, su circunstancia, su edad, su historia, su prospectiva del futuro, muchos se plantean la educación en términos de mero equilibrio y adaptación, renunciando a concebir al hombre como un ser en tensión permanente, llamado a trascenderse hacia valores perennes. Otros le proponen una constante actualización para poder vivir acorde con un mundo nuevo de transformaciones aceleradas y como meta de la educación, el "aprender a aprender". Pero no se le puede proponer al hombre como fin último de la educación un proceso de aprendizaje indefinido por sí mismo. En el diálogo con su realidad cambiante habrá que tener en cuenta la adaptación, el equilibrio, la actualización, el "aprender a aprender". Pero el parámetro definitivo lo constituirá el "aprender a ser".



21

Educación permanente será entonces capacitar al hombre para emerger como persona en cada una de sus respuestas a la vida. Será la educación de lo permanente del hombre, sus constitutivos esenciales; para lo permanente del hombre, su vocación trascendente. La educación permanente implica ciertas actitudes frente a la vida y ciertas tareas constantes propias de ese continuo desarrollo que caracteriza al hombre y que han de ejercerse desde el nacer hasta el morir: apertura y humilde disposición de aprendizaje constante; esfuerzo personal y comunitario concreto para superar la ley del menor esfuerzo y asumir creativamente el compromiso con la vida; intercambiar experiencias enriquecedoras; transformar toda comunidad y todo espacio en comunidad y espacio educativos; transformar toda novedad en situación de aprendizaje (cada edad de la vida, cada etapa, condición o particular circunstancia, cada ámbito de acción); elaboración permanente de experiencia; constante cotejo crítico a partir del proyecto de vida elegido. No consideramos la educación permanente como un mero sinónimo de educación continua, educación de postgrado, educación de adultos, educación popular, la totalidad del sistema educativo, actualización, ampliación de la cultura personal. La educación permanente implica todos estos aspectos y se instrumentaliza a través de todos ellos, pero es un concepto más profundo, que va mucho más allá y que imprime a todas las acciones educativas un sello característico. Este concepto nos exige un verdadero cambio educativo: la misma educación inicial ha de ser la mejor base para una educación permanente.

Capítulo II : Cultura y Educación.

1. La cultura como estilo de vida e identidad de un pueblo

22

Ya en nuestro documento Iglesia y Comunidad Nacional, haciéndonos eco de las palabras de Juan Pablo II, aludimos a la cultura como vínculo de la comunidad reunida por "una idéntica concepción del hombre y del mundo y por una sola escala de valores que se traduce en actitudes, costumbres e instituciones comunes, constituyendo un pueblo o nación" (ICN. 77 - Juan Pablo II UNESCO 2-6-80 N° 14), fundamento éste de identidad y soberanía (Idem 78 - Juan Pablo II núm. 14 y 15). En este sentido la cultura es el patrimonio de bienes y valores de un pueblo, "depósito", "herencia", "expresión", según realizaciones colectivas de aquellos bienes y valores. En este sentido, toda realización y toda expresión de un pueblo entra dentro de lo que es cultura. Estas afirmaciones implican un juicio de existencia de ciertas realidades, ayuden o no al hombre a lograr su realización humana. No implican, por lo tanto, un juicio de valor: no califican todo contenido, toda realidad "cultural" como valiosos. Por lo tanto, el manejo del slogan, "respeto a la cultura de un pueblo" es una ambigüedad que debe ser clarificada.

2. La cultura como cultivo de la vida

23

Fue precisamente el sentido de "cultivar las cualidades específicamente humanas" lo que, en un principio hizo llamar "cultura" al enriquecimiento de lo natural y a la transformación de los estados primitivos que se consideraban incultos. A lo largo de la historia, cada época tuvo ideales o modelos según los valores que en su momento gozaban de mayor estima. Poco a poco se comenzó a ver la cultura como algo correlativo con el progreso y dependiente como él de los descubrimientos de la razón humana. En esta trayectoria la cultura llegó insensiblemente a significar cierto refinamiento y a aparecer como privilegio de algunos, se la vio como la aureola de un cierto elitismo, un cierto "saber para poder" a menudo más impregnado de brillantes apariencias que de auténtica calidad humana. Frente a estas ambigüedades, es necesario proponerse discernir con sinceridad cuál es el sentido de lo humano para que sólo se reconozca como verdadera cultura humanizadora la que condice con la dignidad humana.

3. Cultura y educación: dilema y opción de vida

24

Sin duda nuestro siglo nos ha brindado suficientes razones de admiración y euforia. Pero también nos



ha sometido a extrañas paradojas y contradicciones. Más aún, so pretexto de cultura, a menudo entendida como eclosión eufórica de las posibilidades creativas del hombre, pero no como crecimiento, el hombre empobrece su humanidad. Así pues, la cultura se le presenta al hombre como un dilema. Llena de energías creadoras, en creciente apertura a nuevos y maravillosos horizontes, se ve al mismo tiempo amenazada por ambigüedades y antivales. "cumple entonces a la educación la tarea urgente e insoslayable de rescatar al hombre de esta ambivalencia de la cultura, hacerlo beneficiario de las riquezas latentes en los adelantos de nuestros días. Surge así una función insoslayable de la educación: la transmisión crítica de la cultura. Se dan en la realidad propuestas culturales heterogéneas. Ante ese panorama, el problema más difícil de resolver es la transmisión coherente de contenidos culturales sin caer en la presentación de significados y valores aparentemente admisibles, pero que en último análisis son incompatibles entre sí. La familia, la escuela, las instituciones, cumplen una relevante mediación entre el educando y el depósito cultural de su pueblo y de la humanidad entera. Ya que el hombre no puede realizarse plenamente como hombre sino a través de la cultura toca a la educación la misión de promover el encuentro del educando con la cultura, o mejor dicho, capacitarlo para su inserción vital, consciente y recreadora en la cultura.

4. Las transformaciones socio-culturales y la revitalización del quehacer educativo.

25

En la mutua relación "educación-cultura" suele darse un desfase: mientras la cultura vive un ritmo acelerado, las tareas educativas marchan a un ritmo retrasado por vivir un tanto ajenas a la realidad cotidiana. Por otro lado, también los intentos de ser "modernos" en la educación, se traducen a veces en la aceptación indiscriminada de todo lo novedoso, brillante y aparente, y en la incorporación de los más actualizados recursos, sin ahondar en la investigación de nuevos y más profundos objetivos para responder a las nuevas y más auténticas aspiraciones del crecimiento humano. Evidentemente el quehacer educativo tiene que renovarse. Pero lo más importante para una revitalización es detectar las legítimas vivencias valorativas y las auténticas líneas de fuerza de las expresiones culturales para ofrecer a las nuevas generaciones mejores posibilidades de desarrollo y madurez.

5. Educación y perspectiva del cambio sociocultural

26

Otra comprobación nos trajeron los últimos decenios con la aceleración de los cambios socioculturales: la inconsistencia de una educación que procura insistir en fórmulas de comportamiento rígidas y permanentes por encima de criterios éticos fundamentales. Se impone una actitud prospectiva, que implica "educar para el cambio". Educar para el cambio no quiere decir educar para la indefinición, la volubilidad, la ausencia de compromiso, la búsqueda constante de la novedad insustancial. Educar para el cambio significa dotar de la necesaria apertura para ver e interpretar lo diferente, la aptitud para percibir lo valioso en medio de aquello que lo pueda oscurecer, la indispensable abnegación para abandonar recursos que han perdido validez. En síntesis, desarrollar la capacidad de discernir con sinceridad y firmeza los valores que se han de rescatar y preservar en medio de las vicisitudes de la vida.

6. Educación: cultura para la vida y sabiduría de vida

27

La importancia de estas consideraciones nos mueve también a reafirmar que si la plenitud del hombre está en su encuentro con Dios, si su salvación parte de la redención de Cristo, es por este camino por donde encontrará nuestra cultura su senda redentora. Por eso entre los temas prioritarios de hoy, la Iglesia toma con particular interés la evangelización de la cultura. Así lo expresó Juan Pablo II en su discurso al Pontificio Consejo para la Cultura: "En varias ocasiones he tenido interés en afirmar que el diálogo de la Iglesia con las culturas reviste hoy importancia vital para el porvenir de la Iglesia en el mundo.

Permítaseme volver a ello e insistir en dos aspectos principales y complementarios: el de la evangelización de las culturas y el de la defensa del hombre y de su promoción cultural". Como síntesis, nos parece oportuno evocar cuanto dijimos en "Iglesia y Comunidad Nacional": "Todas estas dimensiones de la



cultura están íntimamente vinculadas a la sabiduría eterna por la que el hombre asciende de lo visible a lo invisible, y culminan en la adoración del verdadero Dios, Dios, fin último del hombre y meta de la misma cultura. Este ha de ser el camino que recorre el hombre peregrino en busca de la posesión del último fin... Para nosotros, la alianza interior con la sabiduría eterna es el fundamento de toda cultura y del verdadero progreso del hombre. . . el hombre ha de crecer y desarrollarse como hombre en esta alianza. Debe crecer humanidad, es decir, como imagen y semejanza del mismo Dios" (ICN. 49).

Capítulo III : Los Fines de la Educación.

1. Asumir en forma responsable la propia finalidad existencial

28

"El objetivo de toda educación genuina es el de humanizar y personalizar al hombre, sin desviarlo, antes bien, orientándolo eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre" (DP. 1024). Queremos aquí trazar un perfil concreto y significativo de lo que es "ser hombre" para salvar equívocos y superar subjetivismos, pues de otro modo, nunca lograremos una eficaz imagen conductora de nuestro quehacer educacional. La educación ha de ser personalista: ha de fundarse en una adecuada concepción de la persona, personalizada: ha de estar atenta a la idiosincrasia de cada cual en su singular y original presencia en el mundo. Pero en definitiva, y por definición, ha de ser personalizante, es decir, centrada en promover y llevar a madurez las notas constitutivas de la persona, considerada por supuesto en profunda interacción con otras personas, ya que sin ellas no logra su desarrollo. El logro consistente y definitivo de la educación no puede ser sino el sentido mismo de la vida, el para qué último de la existencia, que es el encuentro plenificante con Dios, del cual venimos y al cual estamos destinados como Suprema Verdad, Suprema Belleza y Supremo Bien. (Cf. Puebla 1024). Nótese también que cuando se habla de Dios como último fin o se toma como tema el fin último de la existencia, para muchos queda sugerida la imagen de algo se está tratando el por qué y el para qué más importante "ya y en todo momento": se trata de la razón suprema de todo, aquello que por encima de toda otra cuestión hay que salvar y tener en cuenta como determinante insoslayable de toda decisión. Por eso podemos considerar que corresponde a la educación ayudar al hombre a hacerse cargo en forma responsable de su finalidad existencial.

2. Educación y proyecto personal de vida.

Las metas de madurez

29

La educación va muchísimo más allá de la función informativa, más allá de la transmisión cultural y científica. Trasciende los planteos académicos, y piensa en el hombre todo y en todos los hombres como personas y como comunidad. La diversidad de los saberes instrumentales ha de contribuir al bien total de la persona y no ser incorporados de tal modo que le causen deterioro. Pero, ¿cómo estructurar y configurar esa integración armoniosa de los saberes instrumentales y cómo hacerlo en función de algo más allá de un perfeccionamiento narcisista, algo que signifique trascendencia y profundidad? ¿Cuál es la tarea medular de la educación? ¿en que consiste esa educación como promoción del personal proyecto de vida? ¿Cómo traducir el "aprender a ser"?

30

Lo que caracteriza a la persona es ser una unidad bio-psíquico-espiritual, una presencia consciente y creadora en el mundo, confiada a su libertad y responsabilidad, en medio de otras personas con las que no sólo debe convivir, sino autoconstruirse mediante la interacción con ellas y responder así al llamado de una misión trascendente. En estas características esenciales de la persona está señalado el programa de tareas educativas fundamentales. La persona en cuanto persona lleva en su ser su quehacer fundamental: su programa educativo. Eso es lo que hemos querido expresar al hablar del hombre como esencial proyecto dinámico y de la educación como autoconducción del personal proyecto de vida. Proyecto que en definitiva debe coincidir con el proyecto de Dios sobre el hombre y sobre el mundo que culmina en Cristo como fin de la creación (Ef. 1,4 - 1 Cor. 15,28). Esta unidad armoniosa del todo es la clave que



orienta y explica el quehacer del hombre en el mundo en el cual se debate para alcanzar su íntimo deseo de "ser como Dios". Si educar es humanizar, educar es, en ese sentido, divinizar, pues "la humanización del hombre es como un signo y la Epifanía de su divinización" (Sínodo 1974. Cf. L'Osservatore Romano 13-10-74)

31

Sin dejar de tener presente que la persona es una unidad bio-psíquico-espiritual en interacción social y que no admite por tanto considerar en ella sectores separados como comportamientos estancos, ya que cualquier aspecto repercute en todos los otros, consideramos como objetivos educativos fundamentales las metas de madurez de la personalidad en tres grandes dimensiones: Interioridad - Encarnación - Vocación. Y en vistas a tener un panorama concreto que oriente y sugiera las correspondientes tareas educativas; las analizaremos algo más detenidamente de acuerdo con el siguiente cuadro de referencia: EL HOMBRE: SU IDENTIDAD Y SENTIDO. METAS DE MADUREZ

a) Interioridad

a.1. Conciencia. El hombre, presencia consciente y creadora; valorante y rectora: ubicarse y orientarse.

a.2. Libertad. El hombre, interioridad libre y responsable: conquistarse y gobernarse.

b) Encarnación

b.1. Corporeidad. El hombre en su condición corporal: aceptarse e integrarse.

b.2. Comunidad. El hombre en su condición comunitaria: comunión y participación.

c) Vocación

c.1. Misión existencial. El hombre, mundo de valores preferidos: proyectarse y donarse.

c.2. Compromiso trascendente. El hombre, vocación de encuentro con Dios: amor y santidad.

a) Interioridad: Conciencia - Libertad

a.1) El hombre, presencia consciente y creadora; valorante y rectora. Ubicarse y orientarse.

32

El hombre es el único ser de la naturaleza capaz de interrogarse. El único que tiene capacidad de problematizar y problematizarse. Vivir como hombre es percatarse de los interrogantes y planteos de la existencia y tener que darles adecuada solución, so pena de sentirse frustrado en sus ansias de autorrealización. La conciencia es una dimensión fundamental de la persona. Aquella por la cual el hombre se rescata del mundo de los objetos y se descubre y actúa como sujeto, fuente responsable de sus acciones. (Cf. GS. 16, DHC. 13). Incluso para encontrarse a sí mismo ha de encontrar el sentido de la vida, descubrir su quehacer en este mundo, para qué está en él con poderes de opción y decisión personales. La conciencia es el órgano del sentido de la vida, del por qué y el para qué del mundo y de la marcha de la historia, el por qué y el para qué del trabajo, del dolor, de la culpa, del amor. Si pues lo que caracteriza al hombre es esta capacidad de presencia consciente ante los datos de la realidad, capacidad de

percibir la necesaria modificación de lo dado o de crear algo nuevo; si al mismo tiempo la conciencia moral permite al hombre discernir cuándo su intervención resultará conducente o no a su destino de esta capacidad fundamental del hombre: la conciencia.

33

Surge de aquí la necesidad de cultivar la observación, la apertura a la realidad, la respetuosa actitud contemplativa ante la naturaleza, el criterio para discernir, la actitud sanamente crítica y valorativa, la capacidad de interpretar los hechos y el sentido de los signos de los tiempos. En síntesis, voluntad de verdad y justicia como fidelidad al ser, prudencia como virtud rectora hacia los fines propios de cada cosa: ubicarse.

34

Correlativamente resulta indispensable tener el marco de referencia de una cosmovisión congruente a la luz de la cual surjan claras y rectas convicciones respecto al sentido, valor y uso del poder, de las



posiciones, el dinero, la fama, el éxito, el sexo, el ocio, la publicidad, los medios de comunicación social, etc. Tal es el camino hacia una jerarquía de valores y orientaciones de conducta que sirva de base a una opción fundamental en la vida: el paso de la indefinición o ambigüedad a la definición y orientación existencial. De tales confrontaciones surge sin duda la disposición de transformación responsable de la realidad en función de objetivos más humanos y trascendentes, mediante estrategias y acciones igualmente dignas y humanas. En cuanto a esta tarea de hacer tomar conciencia caben desde el punto de vista pedagógico algunas reflexiones que emergen de la experiencia.

35

El momento de la verdad y el modo de conducir a ella forman parte de la verdad. En la comunicación humana, el análisis de la verdad va más allá del mundo del emisor, incluye al receptor y al contexto. No basta estimar que lo que uno dice es verdad. Es necesario tener en cuenta qué habrán de entender, y más aún qué resonancia desencadenará esa comunicación de una realidad. Y cuando con una verdad no se construye comunión, no se está plenamente en la verdad. Hacer concientizar problemáticas que de ningún modo podremos gobernar ni conducir, normalmente no es sino imprudencia, alarde y ostentación de saberlo todo o incapacidad de autogobernarse: a menudo resentimiento, impaciencia y falta de experiencia. Ayudar a crecer y madurar exige atención al momento oportuno y requiere su tiempo de proceso. Pero esto no es excusa para la dilación. Dejar en la inconsciencia cuando se necesita y se puede provechosamente asumir una realidad para modificarla es traicionar a las personas, los grupos y la sociedad, ya que la toma de conciencia es el primer paso para un proceso de liberación y madurez personal y comunitaria. No permitir la toma de conciencia, no ayudar a lograrla es manipular al ser humano, impedir su desarrollo integral.

36

La educación que suprime el juicio crítico, que no despierta el sano sentido crítico, que no cultiva la creatividad, que se mueve sólo en términos de adaptación a la cultura vigente y observancia de un modelo rígidamente estático de sociedad, no es verdadera educación, sino amaestramiento, domesticación y abuso del dominio de unos sobre otros. Son igualmente manipulaciones las visiones reduccionistas o unidimensionales del hombre y de la sociedad. En efecto, niegan al educando el sentido de la totalidad que nos permite la síntesis y la orientación. Cultivar una personalidad y una sociedad cuya función totalizante sea la economía o la política, o la técnica, como sistema preponderante y omnipresente, que no deje vislumbrar alternativas, es deformar al hombre. Una familia, una escuela, una institución, centradas exclusiva y excluyentemente en el negocio, el comercio, el arte, el desarrollo científico-técnico, no sólo le niegan al hombre una educación integral, sino que efectivamente lo cercenan, porque además de reducirle el acceso al horizonte de lo humano, lo condicionan estructurando en su mente una deformación que, en mayor o menor escala, le quita plasticidad para la percepción de otras realidades que exigen mayor capacidad de abstracción y trascendencia. Pero también debemos advertir que la lucha obsesiva contra la manipulación o contra cualquier ideología puede terminar a su vez en otro caso de manipulación. Una auténtica actitud liberadora parte de la verdad y del amor que edifican y destierra la ignorancia y el odio que destruyen.

37

La autenticidad como fidelidad al personal proyecto de vida requiere percibir y enfrentarse con la realidad de sí mismo y desde la propia originalidad enfrentarse con la realidad del mundo entorno. Del término "autenticidad" se hace también en el lenguaje corriente un gran abuso y no sin una lamentable consecuencia. Muchos, en efecto, lo hacen sinónimo de espontaneidad, sinceridad, franqueza, y así, so pretexto de rechazar la hipocresía y con el autojustificativo y autoengaño de "autenticidad" se defienden cuando desbordan en explosiones instintivas, exabruptos de impaciencia y falta de tolerancia carencia de criterio para ubicarse en lo que una elemental prudencia exige o una circunstancia requiere y en fin, cuando faltan a la debida consideración a los demás. Nadie está propiciando, por supuesto, el ocultamiento de los vicios y defectos, ni se quiere insinuar tampoco la represión de una sana expresividad. Se está hablando simplemente de sensatez. Lo que aquí se quiere recalcar es que la expresión "ser auténtico" en realidad significa ser de hecho y de verdad lo que se es de nombre. Y tanto puede emplearse para hacer resaltar una cualidad negativa, como auténtico ladrón, auténtico embustero, como par



enfatar una cualidad positiva como auténtico maestro, auténtico cristiano. Pero cuando se utiliza la expresión "ser auténtico" en forma absoluta y sin más aditamento, ha de aplicarse a lo que todos los hombres son en forma absoluta y esencial, a lo que define su vida como humana. Y entonces resulta auténtico sólo aquel que en su medida vive el empeño de llegar a ser mejor como persona y vivir la vida íntegra que corresponde a la dignidad y plenitud humana.

a.2) El hombre, interioridad libre y responsable. Conquistarse y gobernarse.

38

La autoconciencia, pues, y la toma de conciencia de las situaciones tienen como función principal permitir al hombre disponer de sí para poder optar. Tomar posición personal ante la vida, ser en cierto modo, creador de su mundo, ya que la persona es un mundo en el mundo. Incluso también creador de sí: su mayor obra de arte ha de ser su vida misma. Dijo ya S. Gregorio de Nisa: "Somos en cierto modo padres de nosotros espíritu nos formamos a nosotros mismos, nos engendramos, nos damos a luz" (Homilía sobre el Eclesiastés. GPG. 44-702-03). Y bien está señalarlo, precisamente en esta época en que la insistencia exacerbada de algunos en los condicionamientos del pasado inconsciente y la gravitación de los primeros años de vida sobre todo el curso de ella, parecieran culminar en una doctrina de la irresponsabilidad. Sentirse hombre requiere sentirse dueño de elegir. Sentirse dueño de su hacer. Sólo por el camino de la libertad siente el hombre que la vida es "su vida" y el bien alcanzado un bien realmente personal. Liberar entonces, dar libertad, no es sólo dejar hacer, sino capacitar para hacer y sobre todo, educar para poder ser.

39

La libertad en sí misma no es un fin. Ser libre por serlo, no tiene sentido. Sólo tiene sentido cuando el hombre, a través de ella ordena su existencia hacia un fin trascendente en todos los planos de su vida personal, familiar, ciudadana, religiosa. Hacer de la libertad en sí el fin del hombre es un contrasentido. Estamos ante un dilema: o la libertad es para que el hombre logre ser hombre por decisión personal, o, si la libertad es el fin, que el hombre acepte el absurdo de no tener destino ni sentido: sólo sería libre para ser en definitiva, libre. En realidad, la libertad se logra en una obediencia - un tener en cuenta un mandato existencial- que, en definitiva, coincide con las pautas liberadoras del ser personal. La libertad física se basa en la certeza de los resultados cuando conocemos y secundamos las leyes físicas. La libertad psíquica crece en la medida en que maduramos en autoconciencia y autogobierno. La libertad moral, la que nos conduce al ser que debemos llegar a ser, crece y se afianza en la medida en que vivimos en la verdad y el amor. Se es libre en la medida en que se descubre y se adhiere al orden ínsito de la naturaleza, es decir a la verdad y al bien. "Libre en realidad, es la persona que modela su conducta responsablemente conforme con las exigencias del bien objetivo" (Juan Pablo II, Homilía Filadelfia 3-1 0-79). Por eso el hombre de hoy necesita educar su libertad, porque en sus ilusiones de libertad, en su anarquía, es también de otro modo, demasiado obediente, sumiso y esclavo. Despreocupado de su orientación, a merced de la instintividad, se somete, sin resistencia ni sana crítica, a cuanta opinión entra en el torrente de la moda, a cuanta teoría pseudo científica aparece, a cuanta concurrencia le sugieran los slogan de publicidad a cuanto modelo de vida asoma en las pantallas, a cuanto "se dice", "se piensa", "se estila". La libertad profunda. más que referirse al hacer esto o aquello, se refiere al definirse y disponer el hombre sobre sí mismo (Cf. GS. 17, DP. 322). Es la capacidad de disponer de sí para hacerse a sí mismo en cada elección y ejecución, ya que el hombre al hacer algo se está haciendo a sí mismo. Su acto de libertad toca dos dimensiones: el hacer algo y el hacerse. En aquel "hacer algo" vemos la perfección o imperfección técnica y en el "hacerse" consideramos la perfección o imperfección ética.

40

La educación es el camino para incorporar la libertad al sentido de la vida: No sólo para señalar al hombre las altas finalidades de la existencia, sino para formar hábitos operativos de modo que dichos fines sean fuente de motivaciones auténticas en todo comportamiento. No es educar, entonces, el secundar la ley del menor esfuerzo, el entrenar en la inercia, en la renuncia a toda iniciativa personal, en la supresión de toda intervención comprometida. Antes bien, educar es una ardua tarea para ayudar al hombre a



superar sus esclavitudes y sus miedos a la libertad. En última instancia, decir que el hombre es libre significa que es capaz de libertad, pero no que ya la posea. Es en realidad un ser en proceso de autoliberación de pulsiones internas y de presiones externas que lo condicionan. Por eso hablamos de "conquistarse". Porque el logro de los hábitos personalizantes que requiere la libertad constituye aquella tarea existencial que San Pablo comparó con el entrenamiento del atleta (Cf. 1 Cor. 9, 24-27). Llegar a ser dueño de sí es, innegablemente, una conquista. Un análisis de aquella comparación de San Pablo nos mostrará que la abstención, la aceptación de la prueba, la lucha y el dolor no son de carácter negativo, inhibitorio, restrictivo. Contienen una invitación al crecimiento, capacitación para los fines anhelados. Por eso hablamos de "gobernarse", evitando términos que pudieran insinuar represión o mutilación sin sugerir su sentido (contenerse, refrenarse, dominarse). Gobierno es el ordenamiento y canalización finalista de las fuerzas actuantes. El gobierno de sí las reconoce todas y busca encauzarlas de modo personalizante en función de motivaciones válidas.

41

Lo que importa a la educación va más allá de la exterioridad de las conductas, que también puede obtenerse por otros medios no educativos o antieducativos. Importan las razones y motivaciones del obrar, el crecimiento interior de la persona. Por eso la disciplina empleada como mero recurso para evitar desordenes y molestias, no tiene más alcance que ese sentido utilitario; entendida en cambio como indispensable ejercicio de autogobierno y aporte solidario a la convivencia es una escuela de formación. La verdadera disciplina es el hábito fundamenta para la calidad de vida. Significa poseer pautas, orden y método para el obrar adecuado. Es, en definitiva, educación. El permisivismo omnímodo teórico-práctico postulado por algunos, aparte de desconocer las diferencias entre la psicología y pedagogía de cada edad, es la negación del sentido de la libertad y por lo tanto, es también la ruina de la libertad misma, ya que en vez de concebir la libertad como poder disponer de sí para una misión en la vida le propone al hombre disponerlo todo para sí.

42

Educar en la libertad y para la libertad presupone un sano optimismo y confianza en la bondad de la persona y en la sensatez de los grupos cuando se les sabe proponer valores y caminos a la madurez. lo cual no significa desconocer las limitaciones de lo humano y la realidad del pecado original. Es precisamente a consecuencia de el, que el ser humano vislumbra en su indigencia la necesidad de la Gracia. El más hondo y profundo sentido de la libertad lo hallamos en el Nuevo Testamento. La libertad es una estructura fundamental de lo cristiano. Es el fruto de la acción salvífica de Dios. San Pablo nos dice: "Han sido llamados a la libertad, pero procuren que esta libertad no sea un pretexto par satisfacer los deseos carnales: háganse más bien servidores los unos de los otros, por medio del amor (Gal. 5, 13). La libertad de San Pablo es la liberación de la esclavitud del pecado, de la muerte y de yugo de la antigua ley para lanzarnos al dinamismo del amor (Rom. 6, 11.18.22; 8, 2 - Rom. 6, 16-23 Gal. 4, 21-31 - Rom. 7, 24). Una vez más aparece la libertad como disponibilidad de sí para la oblación y donación en el amor. Con él se inserta el hombre solidaria y constructivamente en medio de la comunidad para participar en el destino de la humanidad, sin la cual él tampoco tendría educación. "Cristo nos ha liberado de la servidumbre que nos esclaviza, pero no del servicio que se presta por amor. Si somos libres es para poder amar auténticamente y sólo en el amor se realiza la verdadera libertad". (El Libro del Pueblo de Dios p. 2348).

b) Encarnación: Corporeidad y Comunitariedad

b.1) El hombre en su condición corporal: Aceptarse e integrarse.

43

El hombre emerge dentro de la naturaleza con la dignidad de persona porque el principio vital que lo anima es el espíritu, irreductible a la materia. Mientras el animal comienza y concluye con lo orgánico, el ser humano lo rebalsa de tal modo que lo orgánico pareciera, en cierto modo, una infraestructura preparada en vistas a la tarea del espíritu en su condición humana. Pero el énfasis en el culto de la interioridad puede fácilmente llevar a pedagogías y filosofías deshumanizadas evadidas a menudo de la



realidad hasta perderse en los extremos de un idealismo, un angelismo o una formación intelectualista alejada de los compromisos terrenos.

La verdad del hombre es también su corporeidad. Frente a la tensión dialéctica (cuerpo-alma), el hombre cede a veces a la tentación de llevar dos vidas paralelas, dissociadas, o privilegiar una en detrimento de la otra, sin reconocer la lucha entre los polos de la unidad dialéctica cuerpo-alma. Toca a la educación promover esa armónica integración de las vivencias de la corporeidad y las rectas orientaciones del espíritu. Incluso, desde el punto de vista cristiano, al decir que la gracia supone la naturaleza debemos comprender que abarca también la dimensión corporal. Lograr ese vivir integrado presupone la aceptación de sí mismo: nadie trabaja para modificar lo que no acepta. Aceptar la propia encarnación implica aceptar los condicionamientos orgánicos, el grado de salud y vigor, los problemas de enfermedad, la edad, el propio sexo, la raza, el esquema corporal, el temperamento e incluso las propias virtualidades como responsabilidad operativa. No se trata de una resignación pasiva sino de aceptarse como dato y tarea, o mejor aún, dato y misión existencial. Diríamos que el mayor monto de tarea autoeducativa para el logro de la unificación personal, de la propia identidad y madurez, pasa por este empeño de aceptarse e integrarse.

44

A la luz de estas consideraciones generales hemos de advertir y subsanar deficiencias que presenta nuestra sociedad en cuanto a la educación integral de estos aspectos. Se trata por un lado de salvar omisiones notables en cuanto a una adecuada valoración de la corporeidad y sus diversas expresiones, a los aspectos de la salud, nutrición, higiene, recreación, trabajo y la responsable atención debida a los problemas ecológicos de incidencia en la vida humana. Se trata también por otro lado de salvar los excesos y sobrevaloraciones faltas de sentido y ponderación en cuanto a cuidados y atenciones sofisticados, no ya a la salud, sino a una estética refinada que no deja de ser a menudo evidente signo de superficialidad, falta de criterio y sensatez.

45

Hoy más que nunca la educación ha de tener en cuenta la urgencia de sembrar sanas y firmes convicciones para una adecuada valoración de la vida humana. Se percibe una pérdida de sensibilidad frente al problema: los cuadros de violencia y horror se hacen cotidianos, son frecuentes y flagrantes las violaciones de este derecho fundamental del hombre. Nuevas situaciones creadas por los adelantos de la ciencia y de la técnica ponen sobre el tapete del debate público cuestiones referentes a la vida humana, sobre la cual no se puede opinar con tanta ligereza como suelen hacerlo muchos medios de comunicación social que, lejos de tener un propósito educativo, siembran indiscriminadamente las más falaces ideas sobre contracepción, aborto, eutanasia y suicidio.

Evidentemente la vida humana merece criterios de discernimiento que estén más allá del pragmatismo y del hedonismo. La vida corporal no agota el concepto de vida humana y está signada por su destino eterno. Encierra un bien fundamental anterior y superior a todos los bienes materiales y exteriores: resulta la condición de posibilidad para todo enriquecimiento del espíritu. Por eso merece mucho mayor respeto y atención, aunque no sea el bien supremo, como nos lo confirma el hecho de que consideremos digno y heroico el dar la vida por los demás y por los valores más elevados de la existencia.

46

El sentido de la vida y el sentido de la muerte son correlativos y, aunque parezca paradójico, nuestro sentido de la muerte define más fuertemente nuestro sentido de la vida. La permanente posibilidad de la muerte confiere a cada instante de la vida una especie de valor supremo en cuanto puede ser el último, y en consecuencia nuestra opción por el bien que debemos elegir, no admite dilación. Y así la muerte nos abre a las más hondas perspectivas de la vida como oportunidad urgente para los valores. Toda educación tiene como base una filosofía de vida y por ende, una hermenéutica de la muerte.

Otras realidades de la vida que han de ser asumidas, integradas y valoradas con hondo sentido trascendente son el sufrimiento, el dolor, la enfermedad, el deterioro, la invalidez, el fracaso. Están presentes a cada paso en nosotros mismos y en muchos otros a quienes debemos comprender y ayudar. Las situaciones límite son un llamado a la reflexión sobre la verdad profunda de la existencia, un llamado a la búsqueda de una congruente filosofía de vida. Son una enseñanza vital y concreta sobre la jerarquía de



valores. Ponen a prueba la humildad, la paciencia, la generosidad, la fe, la esperanza. Son un verdadero test de autenticidad, la hora de la verdad.

47

Igual actitud reflexiva nos merecen otras vivencias de la corporeidad, ya que el puro placer pareciera haber signado las orientaciones de la sociedad actual en detrimento de la misma calidad humana de la vida. Podríamos aludir a varias formas de alienación que alejan al hombre de sí mismo, especialmente a los jóvenes, como el uso poco selectivo y desmedido de la televisión, la pérdida de horas y horas en pasatiempos absorbentes y el verdadero drama de la drogadicción, temas que por su evidencia no requieren mayor esclarecimiento, aunque por su importancia no pueden soslayarse.

48

La problemática sexual ha cobrado énfasis en nuestros días y si bien este hecho ha servido para que algunos ahondaran con provecho en la revaloración de la sexualidad humana, algunos otros entraron en el torrente de la desorientación que en muchos casos al llega hasta la pérdida de las luces del sentido común. La igualdad, atracción y complementariedad de los sexos son en la vida temas de relevante importancia, cuya complejidad y seriedad demanda al educador (padres, maestros, consejeros, etc.) una preparación más específica y esmerada, tanto para superar tabúes e inhibiciones, como para saber contrarrestar el reduccionismo, la superficialidad y la inconsciencia de tantas apreciaciones y enseñanzas perniciosas y degradantes que se presentan hoy día, incluso con engañosa apariencia científica. Es absurdo, contraproducente y antieducativo identificar la educación sexual con los meros aspectos técnicos y científicos sin integrarlos y subordinarlos a los aspectos antropológicos más profundos, como son el papel de la sexualidad en la madurez e integración personal del yo, la apertura al tú y al encuentro interpersonal, la construcción del nosotros, e incluso la proyección hacia el mundo de la trascendencia y la religiosidad. La educación no es la lucha contra el instinto sexual, sino su maduración e integración en las dimensiones totales y totalizantes de la persona. Si la educación ha de ser personalizada, en ningún tema como éste hay mayor exigencia de personalización. En concreto, esto significa que han de tenerse en cuenta la singularidad de los educandos, la peculiaridad de los sexos que también en la educación tienen sus requerimientos particulares, el nivel de madurez y la diversidad de los ámbitos culturales. No tenerlo en cuenta significa, no sólo arriesgarse temerariamente a falsas interpretaciones, sino incluso exacerbar inoportunamente la problemática mucho más allá de lo que el educando puede sobrellevar y elaborar en un determinado momento de la vida.

49

Nos enfrentamos en nuestros días con un problema de serias consecuencias que reclama nuestra atención y responsabilidad. Entendemos referirnos al oleaje de pornografía y otras desviaciones que como negocio incrementan sus actividades sin respeto ni consideración a la dignidad humana y al futuro de nuestra sociedad. Entendemos que no puede subestimarse el problema so pretexto de crisis pasajera de la actual coyuntura, porque también los niños y jóvenes de hoy merecen nuestro esfuerzo educativo. La burla que hoy día se hace del pudor refleja ignorancia de su esencia y función.

El pudor ligado a la encarnación del espíritu, es una especie de conciencia vigilante que preserva la dignidad de la persona como totalidad y el valor de la intimidad para evitar todo aquello que pueda parcializarla indebidamente o degradarla a nivel de un objeto apetecible o útil. De ahí el significado del pudor y su importancia para la construcción del yo y la autoestima como persona. De ahí su valor de gran recurso para la madurez y para la integración vida corporal - vida espiritual, por cuanto el pudor no permite que la interioridad y su encarnación sean disociadas o alienadas. Es un llamado interior a la trascendencia de nuestro destino eterno al superior al vaivén de las pasiones.

Esa mirada anticipada de nuestro destino escatológico conforma el marco adecuado para interpretar el sentido en el cual Cristo propone, y la Iglesia promueve la virginidad consagrada. Ella eleva nuestra condición corporal al nivel de homenaje a Dios como ofrenda de fidelidad en un amor indiviso y de testimonio de los valores eternos e incorruptible en medio de un materialismo que difícilmente llega a comprender este lenguaje. (Cf. Mt.19,11).

50



Lo que está en juego en los actuales enfrentamientos de las orientaciones educativas de tendencias opuestas sobre estos temas no es una modalidad u otra de vida, sino, en definitiva, el vigor trascendente del espíritu y su misión de regular los impulsos de la corporalidad para que el hombre viva su dignidad de persona.

Si por principio renunciamos a que la razón y amor oblativo y maduro, asuman en el hombre la conducción de sus actos, es fácil dimensionar las consecuencias. Así pues lo más alarmante de nuestra situación actual no es tanto que cundan las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales, el autoerotismo, las prácticas homosexuales y la pornografía, sino sobre todo el que desde las cátedras formales e informales se desprece el pudor, la castidad, la virginidad y la fidelidad como valores. Porque entonces ya no es como otrora que al menos se reconocía, en aquellas actitudes contrarias, una debilidad humana sino que ahora se las justifica y elogia como superación de tabúes, prejuicios o mentalidad precientífica; lo cual obedece a una decadencia del espíritu que parece hubiera perdido visión superior y trascendente. Y si tenemos en cuenta que la corrupción del que debiera ser mejor, es pésima, si los que debieran enseñar han perdido la luz de la mirada, urge buscar el modo con que la educación actual recupere estos valores éticos.

51

Las exigencias de su situación encarnada demandan al hombre asumir otra realidad profunda de la existencia.

Al igual que tantas otras situaciones, el trabajo se le presenta al hombre como una propuesta ambigua. Puede aparecer como pesada carga, sin otro sentido que una inevitable condena, o bien mostrarse como fuente de crecimiento interior y de apertura a nuevos horizontes.

El trabajo mantendrá normalmente su aspecto áspero de esfuerzo cansancio y limitación, pero aun de esta secuela del pecado original se lo rescata en la concepción cristiana al asumirlo como elemento de redención.

No es posible que la educación deje de esclarecer el verdadero por qué y para qué del tener que trabajar. Deberá promover las actitudes básicas que le permitan al hombre asumir el trabajo como factor constructivo de su personalidad y del mejoramiento de la sociedad. Así lo ayudará a rescatarse de la esclavitud la alienación, la amargura y también de la ingenua euforia de un progreso ilusorio que, mientras le brinda bienes y recursos, lo deja humanamente empobrecido.

52

En el trabajo el hombre se vincula al sentido de la vida, se une a los hombres, procura el incremento del bien común y construye comunidad. (Cf. LE. 1 1 y 20) "Cada uno se hace hombre, entre otras cosas, mediante el trabajo y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo" (LE. 10) Si bien la familia y el colegio fueron las primeras escuelas de la vida, advertimos claramente que el hombre emprende una definida maduración, autonomía y sentimiento de autorrealización cuando comienza a trabajar. Entonces se descubre más profundamente a sí mismo, toma posesión de sus cualidades creativas y del gobierno de sí, va expresando lo que es y lo que puede llegar a ser.

53

Trabajar es un compromiso de la persona toda que ha de devolver a la sociedad lo que ésta le está brindando mediante el esfuerzo y a menudo el sacrificio de muchos otros que sería ingenuo creer que basta compensar con el dinero. San Pablo nos señala el trabajo como una perentoria obligación: "El que no trabaja, que no coma". (2 Tes. 3, 10) Las dificultades por las que atraviesa nuestra Patria reconocen muy variadas causas que los analistas se encargan de señalar. Pero pocas veces se alude entre otras causas, a la inoperancia, el subterfugio, la incompetencia, el rechazo de lo que exige trabajo, esfuerzo, constancia y preocupación efectiva por la construcción del país.

El trabajo resulta un derecho y un deber. Por eso mismo se ha de buscar que las condiciones del trabajo constituyan también un proceso humanizador.

54

El problema del trabajo está inscripto en el marco más amplio de lo económico-social, que como



realidad cotidiana constituye también otra área de tarea educativa en la que debe darse una formación básica a todos los educandos, y no sólo a los que aspiran al ejercicio profesional de las ciencias económicas y sociales.

55

La educación sistemática debiera vivir vínculos de interacción recíproca más profundos con el mundo del trabajo. Debiera además, superar el retardo que impone a la juventud para su ingreso a los procesos madurativos de las exigencias laborales.

La imagen de la educación suele estar asociada a libros, aulas y trabajo intelectual, y no suele presentarse en toda su dignidad el trabajo material, ni tampoco el sentido profundo del trabajo inherente al quehacer intelectual. Asimismo suele omitirse destacar las ventajas de un trabajo material como complemento favorable para la salud en medio de tareas intelectuales y el valor que tiene como criterio para poder vivir adecuadamente la realidad.

El trabajo, al ser obra de la persona toda, participa de su trascendencia espiritual y puede convertirse en el ofertorio cultural de la vida. Mediante el trabajo el hombre se asocia a la obra creadora de Dios y a la misión redentora de Cristo, y así, a la luz de la fe, el trabajo aparece como alabanza, oblación y redención.

b.2) El hombre en su condición comunitaria. Comunión y participación.

56

La persona humana no puede ser considerada ni tratada tan solo en la dimensión de su individualidad (lo inefable, incomunicable). Resulta indispensable tener en cuenta con igual vigor su dimensión comunitaria como constitutivo intrínseco. Según la expresión del Vaticano II, "El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás". (GS. 12) Es decir, el ser humano es tan profundamente relacional que sus relaciones no son algo que él simplemente tiene; en realidad, las vive y se va autoconfigurando a través de ellas como una de las fuentes primordiales en la construcción de su identidad.

Estas consideraciones ponen de manifiesto, una vez más, la realidad y los alcances de la interdependencia de los hombres en lo bueno y en lo malo.

La búsqueda del otro y de los otros puede quedar en el plano de la necesaria complementariedad funcional que da origen a la organización política de la sociedad. Pero sólo podemos hablar de comunidad cuando vamos más allá de la función y organización para llegar al trato más o menos profundo de persona a persona en intercambio de calidez humana.

57

La vida de comunidad es la que forma y educa al hombre. Lo enfrenta con la verdad de sí, lo saca de sus vanas ilusiones y falsas autoimágenes porque lo pone a prueba sus pretendidas virtudes y le manifiesta claramente hasta qué punto es en verdad lo que cree ser: lo ayuda a conocerse y reconocerse. Lo saca de su egoísmo porque le demanda continuamente atención al otro, disposición de servicio, comprensión, tolerancia e intervención solidaria. Lo llama a la humildad y al reconocimiento de sus interdependencias hasta descubrir en los otros los acreedores de su gratitud y los destinatarios de sus dones como concreto destino de su ser vocacional.

La comunidad constituye un aprendizaje de apertura y madurez porque se requieren muchas condiciones y la superación de numerosas pruebas para llegar a la capacidad de compartir la vida profundamente es compartir la misión de amar.

58

Aquí aparece claramente cómo la sexualidad de la que ya hemos hablado antes desde otro enfoque, no constituye, en el hombre, una realidad autónoma, enquistada en el individuo o la pareja, una mera función biológica, sino que es una compleja dinámica de la persona total y de la misma comunidad humana.

La sexualidad, guiada por un camino de madurez, lejos de reducir los horizontes de la vida del hombre al mezquino reducto del egoísmo, aporta significados fundamentales para la comprensión global de la existencia, para la interpretación y armonización de aquellos dos modos fundamentales del existir humano,



de aquello dos modos de ser y de quehacer: varón-mujer.

59

El mundo actual reclama el diálogo, la participación, el trabajo en equipo, la vida en comunidad. Pedimos el diálogo de las generaciones, el diálogo de las culturas y cosmovisiones, los encuentros interdisciplinarios, congresos y entidades internacionales.

60

La educación debe dar una respuesta válida a las adecuadas ansias de diálogo, participación y solidaridad. Ha de hacerlo mediante el esclarecimiento conceptual de una sana filosofía de vida, pues la luz de la inteligencia resulta indispensable para las rectas opciones. Deberá sobre todo descender a las realizaciones concretas del ejercicio participativo. De otro modo, manifestaría una incongruencia en el pensar y el obrar.

Una de las claves para promover la interacción enriquecedora consistirá en la adecuación de las estructuras de las instituciones educativas al cambio de estilo requerido por la nueva sensibilidad social y procurar que todas las expresiones de la vida misma de la comunidad educativa no se reduzcan a las relaciones meramente funcionales de lo docente o administrativo, sino llegar a la verdadera calidez de la comunicación humana y el encuentro solidario.

61

Tan solo en ese clima se pueden enseñar y aprender, con eficacia, los valores y las virtudes de la convivencia: la valoración positiva incondicional del otro como persona, como ser humano, más aún como prójimo y como hermano; la comprensión que dicta que "nada de lo humano puede resultarnos ajeno"; la paciencia y la tolerancia, bases indispensables del diálogo pluralista; la aceptación del otro que llega incluso a ver que los demás constituyen un posible "nosotros" y que el adversario no por eso es enemigo, competidor y opositor; la corresponsabilidad y solidaridad, la actitud de servicio, la veracidad, fidelidad y gratitud.

Debemos destacar especialmente la preocupación por la justicia social como otro de los signos de nuestro tiempo, preocupación que constituye también para la Iglesia uno de los importantes ejes de su pastoral profética y este sentido cabe recordar el llamado de Puebla: "Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" (DP. 1134).

62

La estructura comunitaria del hombre no es sino el reflejo de la estructura comunitaria de Dios Uno y Trino a cuya imagen y semejanza el hombre fue creado (no sólo cada uno, sino incluso la humanidad plural) y a cuya Alianza y relación dialogal el hombre está invitado y destinado. Es aquí donde la dimensión comunitaria del hombre tiene su fundamento teológico.

Desde el pecado original, todo pecado es ruptura de una comunión con Dios, con los hombres, con las cosas. Es apartamiento, egoísmo. Equivale a no escuchar los reclamos profundos del ser que exige permanecer en la armonía y la unidad.

Para su obra redentora, Cristo comenzó por hacerse solidario con nuestra naturaleza; predicó luego la reconciliación, el perdón, la misericordia, la justicia y hasta dejó dicho que da por hecho a El cuanto hagamos a los otros. Pidió que nos amemos, y dio la vida "por la nación, y no solamente por la nación, sino también para congregar en la unidad a los hijos de Dios que estaban dispersos". (Jn. 12, 51-52). El hombre recreado en Cristo retorna a Dios a través del Pueblo de Dios, la Iglesia, sacramento de la unidad, unión íntima y profunda que configura el Cuerpo Místico de Cristo. "Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente". (LG. 9) La comunidad de amor es el Proyecto Divino para el cual Dios requiere la corresponsabilidad del hombre y el hombre no madura ni se autorrealiza sino en reciprocidad comunitaria. La comunidad es para el hombre fuente, camino y meta de madurez. Si pues buscamos una síntesis que nos dé la clave sobre la educación del hombre desde la filosofía, la psicología, la sociología y la teología podríamos concluir diciendo que Educar es crear comunidad.



Ella está en los fines del proyecto divino y la pedagogía del Señor nos va conduciendo cada vez más a palpar la urgencia de una comunidad de amor.

c) Vocación

c.1) Misión existencial: el hombre, mundo de valores preferidos. Proyectarse y donarse

63

Las decisiones que el hombre debe tomar a cada paso en la vida conllevan la opción por algo favorable o desfavorable para su crecimiento como persona. Aquellos elementos favorables serán verdaderos valores, bienes en sí que resultan constructivos para la persona en su calidad de tal. De otro modo serán antivalores. A través de sus decisiones llegará o no a ser lo que debe ser. Responderá o no al llamado esencial de la vida, el más profundo: ser hombre y sentirse tal.

Todo cuanto contribuya favorablemente a su proceso de humanización o perfeccionamiento como hombre, resultará un verdadero valor, un bien en sí que es bien para la persona, de otro modo será un antivalor.

La riqueza de la vida específicamente humana, la madurez de la persona, tiene aquí las medidas para su valoración. La consistencia de la educación descansa en la adecuada disposición para los valores: en el aprendizaje de las relaciones justas y adecuadas con realidades que valen.

El enriquecimiento personal no se opera por la simple incorporación de elementos culturales, sino por la decisión consciente de realizar aquellos que se ven como valiosos, es decir, dignos de estima, búsqueda y realización. De este modo, los valores se presentan como imágenes directrices de la conducta. En realidad el secreto de la educación radica en lograr que el educando perciba los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza; como camino para su inquietud de llegar a ser.

64

Toda verdadera educación es por lo tanto axiológica, culmina en la posesión vital y realización de valores. Los valores han de fundar y sostener todo proyecto educativo, han de entrar en él como objetivos, contenidos y motivaciones. La educación es tarea prudencial: sabia elección de fines y de medios.

La sociedad de hoy, en vez de proponer a los jóvenes que sepan responder a la autoexigencia de crecimiento en los valores, les habla más bien de adaptación, los acepta en la medida de su sumisión a las figuras y costumbres de turno. Se promueve así el descanso en la mediocridad, en la ley del menor esfuerzo, en el manejo del dato superficial, el slogan, la moda, la vida placentera.

En lo accidental puede haber muchos modos de ser muchos estilos de vida, pero en lo esencial y profundo en la confrontación con los valores, no existe un estilo de vida neutro o indiferente. Se vive en el valor o en el antivalor. Se vive con sentido o sin sentido.

El mundo de valores que cada cual prefiere configura su vocación y se convierte en uno de los perfiles más significativos de su identidad.

65

Las circunstancias concretas de la vida llama a cada cual a realizar los valores esenciales a través de mil variadas formas que constituyen su vocación de estado de vida y su vocación profesional. En realidad uno sigue los valores, no en abstracto sino encarnados en otras personas a las cuales trata de promover y ayudar a ser.

Como bienes que son, los valores tienden a la difusión de sí, de modo que no sólo sacan al hombre del enclaustramiento egoísta sino que también lo mueven a proyectarse, a producir en el mundo huellas de su imagen y semejanza. Lo moverán finalmente a donarse a sí mismo, porque el amor es la única actitud que confiere dignidad humana a toda otra actitud para con las personas.

De acuerdo con estos criterios, una orientación profesional de los educandos forma parte esencial de la tarea educativa. Se le debe a todos en profundidad y seriedad.

La familia, la escuela, la sociedad tienen el deber de crear condiciones cada vez mejores para que cada cual pueda descubrir y realizar el llamado de sus responsabilidades vocacionales. Habrá de tener en cuenta



no sólo las inclinaciones, aptitudes y dinámica profunda de la personalidad de cada cual, sino también las urgencias del entorno a que nos debemos.

La vocación como servicio a la comunidad ha de ser una de las líneas de fuerza de toda educación. En medio del individualismo, materialismo y exitismo inmediato que tanto caracteriza al mundo de hoy, urge rescatar el sentido social, ético y trascendente de toda vocación.

66

Para el cristiano estos llamados vocacionales lo llevan a interpretar la vida como misión y a organizarla en base al llamado fundamental que lo convoca a la fe y al Reino de Dios.

"Dios llama a todos los hombres y a cada hombre a la fe y, por la fe, a ingresar en el pueblo de Dios mediante el bautismo. Esta llamada por el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, a que seamos pueblo suyo, es llamada a la COMUNION Y PARTICIPACION en la misión y vida de la Iglesia y, por lo tanto, en la Evangelización del mundo". (Puebla 852).

"Todos los cristianos, según el designio divino, debemos realizarnos como hombres -VOCACION HUMANA- y como cristianos, viviendo nuestro bautismo en lo que tiene de llamada a la santidad (comunidad y cooperación con Dios), a ser miembros activos de la Comunidad y a dar testimonio del Reino (comunidad y cooperación con los demás) -VOCACION CRISTIANA- y debemos descubrir la vocación concreta (laical, de vida consagrada o ministerial jerárquica) que nos permita hacer nuestra aportación específica a la construcción del Reino -VOCACION CRISTIANA ESPECIFICA-. De este modo, cumpliremos, plena y orgánicamente, nuestra misión evangelizadora". (Puebla 854)

c.2) Compromiso trascendente. El hombre vocación de encuentro con Dios. Amor y santidad.

67

Hablar de educación integral y decir que ha de tener en cuenta además el desarrollo de las tendencias religiosas del ser humano requiere todavía una precisión.

Lo religioso, en efecto, no es un elemento más, un añadido. Tampoco basta considerar lo religioso como un valor importante e indispensable. La plenitud de la vida sólo puede darse cuando se la vive interpretada unitariamente en torno a Dios como principio fundante de todo y el fin que reorienta hacia sí todos los fines intermedios.

Tanto la filosofía como la antropología pedagógica procuran encontrar y transmitir una visión congruente del mundo y de la vida. En ella aparece toda la naturaleza orientada hacia el hombre. La reflexión sobre las ansias infinitas de este ser finito nos muestra que todas ellas nacen de una interna ordenación dinámica hacia Dios como su causa y su fin último.

68

Es también por eso que el impulso trascendente lo puede llevar al hombre a la idolatría, cuando no es capaz de descubrir al verdadero Dios. Y es entonces cuando tampoco se descubre y reordena a sí mismo (Cf. Puebla 185). El ateísmo moderno no reconoce su adoración de los ídolos, actitud que por paradoja nos confirma la imperiosa urgencia de la religión. "Los vacíos religiosos dejados por corrientes secularistas, y que es causa de ignorancia religiosa, tienden a ser llenados hoy por ídolos que el hombre se inventa. Vemos así cómo se dan entre nosotros lo que Puebla llamó las idolatrías del sexo, del poder y de la riqueza, sustitutivos de la adoración del Dios verdadero, que constituye la auténtica religiosidad natural del hombre". (DHC. 138).

Si educar es ayudar al hombre para que descubra la clave profunda de su ser y su destino y colaborar para que pueda darle una respuesta responsable, la educación más verdadera y profunda es la que trabaja como pedagogía del sentido de Dios.

69

Muchos viven sinceramente preocupados por los males que afligen a la humanidad y tratan empeñosamente de curarlos, pero no podrán saciar una sed de infinitud mientras sigan construyendo antropologías y pedagogías que no centren al hombre en Dios.

Una educación liberadora no es la que se debate en sacudir yugos sin saber por qué constituyen una opresión, ni en qué consiste la verdadera libertad ni cómo evitar caer en otro género de esclavitud



queriendo salir de la primera.

". . . La Iglesia está plenamente convencida de que toda liberación temporal, toda liberación política... lleva dentro de sí misma el germen de su propia negación y decae el ideal que ella misma se propone, desde el momento en que sus motivaciones profundas no son las de la justicia en la caridad, la fuerza interior que la mueve no entraña una dimensión verdaderamente espiritual y su objetivo final no es la salvación y la felicidad en Dios" (Evangelii Nuntiandi, 35).

". . . He aquí la palabra liberadora por excelencia: "Al Señor Dios adorarás, sólo a El darás culto". La caída de los ídolos restituye al hombre su campo esencial de libertad. Dios, libre por excelencia, quiere entrar en diálogo con un ser libre, capaz de hacer sus opciones y ejercer sus responsabilidades individualmente y en comunidad. Hay, pues, una historia humana que aunque tiene consistencia propia, su autonomía, está llamada a ser consagrada por el hombre a Dios. La verdadera liberación, en efecto, libera de una opresión para poder acceder a un bien superior". (DP. 491).

70

Así pues, todo proyecto personal de vida y todo proyecto comunitario que quiera coincidir con la verdad mas profunda debe admitir que, aunque no lo haya vislumbrado, el compromiso con Dios está presente como fundamento y destino de todo otro compromiso, y que el hombre mismo lo reconoce cuando invoca a Dios como testigo de sus juramentos. Esa presencia de Dios en el hombre, en el mundo en la historia, ese ser más íntimo al hombre que el hombre mismo, como diría San Agustín, es aquel camino que le permite al hombre encontrarse a sí mismo cuando lo encuentra a Dios. Porque Dios es su vocación clave y definitiva. Por eso no es de extrañar que se defina como meta última de la educación la semejanza con Dios, cuando ya los griegos lo habían percibido como la tarea del perfeccionamiento humano.

71

En la concepción bíblica ese llamado a la santidad reviste además el sentido de homenaje de la propia vida a la Augusta Majestad de Dios.

"Ustedes serán santos? porque yo, el Señor su Dios, soy santo" (Lev. 19, 2). "Por lo tanto sean perfectos como es perfecto el Padre que está en el cielo" (Mt. 5, 48); ". . . y nos ha elegido en El, antes de la creación del mundo, para que fuéramos santos e irreprochables en su presencia por el amor" (Ef. 1, 4). "La voluntad de Dios es que sean santos" (1 Tes. 4, 3) y como un eco de estas enseñanzas el Concilio Vaticano II dedica el cap. quinto de la Constitución Lumen Gentium a la "Universal vocación a la santidad en la Iglesia".

La peregrinación interior del hombre para "llegar a ser" es la peregrinación del hombre hacia Dios por el camino de las virtudes teologales. Ser personas de fe, esperanza y caridad. Ser comunidades de fe, esperanza y caridad. Esto es algo que incluye para el cristiano, el reconocimiento de la acción salvífico educativa de Dios a cuya iniciativa amorosa el hombre ha de brindar una respuesta por amor ayudado con su gracia.

72

También el paganismo ha tenido un lenguaje análogo como cuando Platón en el libro de Las Leyes llama a Dios "el educador supremo del género humano". Pero la dimensión cristiana de estas expresiones es muchísimo más profunda porque nos ubica en el orden de la Gracia. El cristiano reconoce un único maestro que tiene su cátedra en la profundidad de los corazones (Cf. San Agustín, De Magistro). En cuanto a ustedes no se hagan llamar "maestro" porque no tienen más que un Maestro y todos ustedes son hermanos" (Mt. 23,8).

Dios aparece en la Escritura como un Padre que educará a su hijo hasta la muerte (Cf. Prov. 3, 11; Heb. 12, 5-11, Ap. 3, 19).

Entre los Santos Padres, Ireneo de Lyon concibe las relaciones entre Dios y el hombre como relaciones esencialmente educativas. Clemente de Alejandría representa a Cristo como divino educador, pedagogo, aunque en sentido distinto del término usado por S. Pablo.

Según Orígenes, Cristo es el supremo maestro del hombre y los acontecimientos de la historia bíblica y la profana constituyen la pedagogía de Dios. San Gregorio Niseno recurre a una expresión llamativa para



las citas bíblicas: "el profeta Isaías nos educa: . . .", "el apóstol nos educa cuando dice... "

73

Y la actitud madura en el encuentro con este Divino Maestro no puede ser otra que buscar y hacer su voluntad. La meta de la madurez cristiana es Cristo (. . . hasta que todos lleguemos. . . al estado de hombre perfecto y a la madurez que corresponde a la plenitud de Cristo - Ef. 4, 13) y Cristo sintetiza la clave de su vida en la obediencia al Padre: "Aquí estoy, yo vengo. . . para hacer, Dios, tu voluntad" (Heb. 10, 7). Esa voluntad divina se centra en el único y fundamental precepto de amor para cuyo cumplimiento El se hace presente en nosotros por medio de su Espíritu. "Por tanto, todos los fieles cristianos, en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida, y a través de todo eso, se santificarán más cada día si lo aceptan todo con fe de la mano del Padre celestial y colaboran con la voluntad divina, haciendo manifiesta a todos, incluso en su dedicación a las tareas temporales, la caridad con que Dios amó al mundo" (LG. 41).

3. En el proyecto comunitario de vida:

74

La comunidad como tal es un nuevo ser distinto de la sumatoria de sus componentes. Tiene también ella su peculiar carácter y, por lo tanto, desde un punto de vista pedagógico no basta tener en cuenta el proyecto personal de vida de cada uno de los integrantes, es necesario enfocar la educación de la comunidad en cuanto comunidad. También ella tiene que tener su trayecto y sus objetivos educativos. Toda comunidad debe dar una respuesta viva a las necesidades básicas que busca todo hombre en el seno de los grupos: un clima de verdad, justicia aceptación y afecto y sentido de presencia valiosa en el seno de las comunidades más amplias.

Por eso debe cultivar explícitamente una conciencia lúcida de su identidad y misión, hondas relaciones personales enriquecedoras por el intercambio de vida y experiencia, y debe crear un clima propicio para la participación corresponsable que lleve a sus integrantes a una mayor madurez.

Se reconoce una comunidad como madura cuando se muestra coherente con sus objetivos plenamente compartidos;

integrada por la aceptación mutua;

organizada en la distribución de funciones y roles;

solidaria en la preocupación servicial;

corresponsable en esfuerzos concertados;

testimonial en su mística vivida.

75

La sensibilidad del hombre de hoy espera de nuestra pedagogía importantes tareas en torno a la integración, el diálogo y la educación para la participación partiendo de la realidad de lo que somos hoy como sociedad.

Se han de promover los encuentros interpersonales enriquecedores, la ejercitación grupal, el asociacionismo en sus diversas manifestaciones, el voluntariado, la superación de las barreras que dificultan el mutuo entendimiento, y sobre todo, hacer eficaz el compromiso en la construcción de una comunidad mejor mediante la comunicación de los propios dones y bienes de modo que la abundancia de los unos ayude a la carencia de los otros.

La problemática que en el campo educativo se presenta a veces al querer alentar la participación nos lleva a considerar que ella tiene sus presupuestos.

Convocar a la participación requiere tener claro discernimiento y capacidad de promoción de los procesos participativos y de la conducción de los grandes cambios. Actualmente es éste un tema que cuenta sobradamente con ciencia y experiencia, investigado y conocido por las ciencias de la conducta; cosa que decimos no para retardar la participación, sino para hacer un llamado a promoverla con seriedad y sensatez porque a menudo el descuido de ciertos principios genera situaciones regresivas.

Por un lado convocar a la participación y no educar para la participación es convocar al caos.

Convocar a la participación confusa, ambigua, ni aporta soluciones ni es educativo y hasta puede ser una imprudencia.



Por otro lado, convocar a la participación y no brindar adecuadas organizaciones participativas, es una burla manipuladora, lo mismo que no tener en el fondo actitudes favorables para que cuanto antes se establezca un clima participativo.

Urge entonces educar para la participación, tarea que requiere en los educadores sinceridad, confianza y capacitación para la conducción.

76

Enseñar a participar y crear un clima participativo tiene sus exigencias:

a) toda participación requiere en primer término comulgar con las finalidades institucionales y objetivos fundamentales del grupo al cual se pertenece (principio de coherencia y adhesión) En el caso de las comunidades educativas equivale a compartir la imagen del hombre que se desea alcanzar, el proyecto de vida de la comunidad educativa en que se interviene; cosas todas que han de quedar expresadas con claridad en el ideario básico que se propone a todos los integrantes de la comunidad educativa para que efectivamente lo conozcan y tomen conciencia de sus alcances.

b) De este principio se deduce otro principio, el de convergencia, según el cual todas las acciones y actividades de todos han de plantearse y realizarse en la perspectiva del proyecto común convocante. Tanto el principio de coherencia como el de convergencia, plantean a las escuelas caóticas el problema de esclarecer a todos el sentido de su participación en la comunidad educativa católica y, sobre todo, cómo educar para que, sin perder su identidad, participen en un mundo pluralista.

c) La raíz de la convivencia es el principio de solidaridad, que vincula todas las unidades horizontal y verticalmente. Este es el camino de la unidad en la pluralidad, de la comunicación entre los distintos niveles, y de la colaboración a pesar de las diferencias.

d) Se ha de lograr por vía de comprensión, adecuadas motivaciones y el convencimiento moral, que el compromiso fundamental sea asumido responsable y corresponsablemente por cada uno de los participantes como persona individual y por el todo como persona moral solidaria. Compromiso que, evidentemente guarda proporción con el grado de preparación, de madurez, de cargo y función asignada y de la competencia específica de cada uno.

e) En la participación rige el principio de subsidiariedad, según el cual lo que puede hacer correctamente un hombre, un grupo o una organización inferior, no debe usurparlo un organismo superior.

El principio de subsidiariedad es consecuencia del principio de promoción de la autonomía y autodeterminación de las personas.

f) Estos principios no invalidan el principio de jerarquía, pues simplemente reconocen y propugnan niveles de competencia y distinción de funciones, asignando a cada cual su cuota de responsabilidad en forma de cascada múltiple de delegación y descentralización fructífera.

g) La participación es algo que, por muchas razones, urge implementar en la sociedad de hoy. Pero no como algo que se decreta, sino como un estilo de vida que se va formando a través de un arduo proceso de aprendizaje compartido desde la familia y la escuela y que sigue el principio de gradualidad o de cambios progresivos con todos los pasos de sensibilización, formación, capacitación, conducción y evaluación permanente hacia las metas deseables.

77

El compromiso fundamental y la solidaridad llevan implícita una nota de autenticidad, entendiéndola por ella, una búsqueda honesta del crecimiento humano en libertad y corresponsabilidad. Dicha autenticidad reclama en unos, sincero y eficaz deseo de llegar cuanto antes al proceso participativo, sin convertir las dificultades en pretexto para no cambiar el "statu quo"; y en otros excluye absolutamente todo reclamo de participación como pretexto. Para crear poderes paralelos y, peor aun, para socavar las instituciones, manipulando sus bases desde fuera.

El pluralismo y el dinamismo que caracterizan cada vez más a nuestra sociedad, hacen que resulte inadecuado proponer modelos fijos y universales de participación. De tal modo, cada comunidad educativa ha de buscar las formas concretas más viables y adecuadas a su situación particular.

a. Hacia la Comunidad educativa

78



Así como quien se preocupa por elevarse ha de procurar elevar su ambiente, porque es innegable la influencia que él ejerce y los límites que impone, del mismo modo, quien educa ha de procurar que también los demás integren los esfuerzos en un mismo sentido.

Queremos destacar ahora la importancia de la congruencia total del ambiente, el alcance que tiene el que sea una totalidad coherente la que educa.

Primero porque es doloroso para el que educa y un esfuerzo muy amargo ver cómo pone a sus educandos en una situación de dobles mensajes: los suyos y los del ambiente, en los cuales se diluyen los esfuerzos educativos; y en segundo término, considerar las consecuencias para la salud psíquica de los integrantes de una comunidad al vivir en este clima.

Esto nos plantea la necesidad de precisar el concepto de comunidad educativa.

Con los términos "comunidad educativa" se suele aludir a la escuela como "conjunto de estamentos - alumnos, padres, profesores, entidad promotora y personal no docente - relacionados entre sí" (El laico católico, 22).

Pero simultáneamente se dice que el concepto de comunidad educativa no se agota en la escuela (Cf. laico católico, 22 - Puebla 1023 y 1048). Podríamos entonces entender que este concepto funciona en dos instancias: la escuela y el municipio o ciudad.

Evidentemente por la especificidad de su misión, la escuela desempeña un papel medular, y cuanto se dice de la comunidad educativa se aplica a ella con mayor estrictez. Pero es preciso no perder de vista la adecuada integración de todas las fuerzas vivas de una comunidad le convivencia.

Todos están convocados. Por eso Puebla nos propone: "Estimular la comunidad civil en todos sus sectores para cual es necesario instaurar un diálogo franco y receptivo, a fin de que asuma sus responsabilidades educativas y logre transformarse, junto con sus instituciones y recursos, en una auténtica ciudad educativa" (D.P. 1048).

79

Esta convocatoria a la Ciudad para que vele por si misma es un llamado a resguardar y promover su propia identidad.

Toda comunidad se funda en un proyecto de vida en común, y si el alma del proyecto de vida es el conjunto de valores amado y buscado y la educación, el camino de estas realizaciones, surge evidente el íntimo vínculo que une la comunidad y el hecho educativo.

No les pediremos a todas las comunidades de persona que sean educativas intencionalmente en todas sus actividades, pero sí que traten de crear un ambiente y aportar elementos propicios para la educación, mantener alejado lo que es antieducativo. Hecha esta salvedad nada obsta, al contrario, es de recomendar a

cada sociedad la realización de acciones institucionalmente educativas.

Todo esto tiene aplicación desde el nivel familiar. Por eso Puebla, entre todas las sugerencias pastorales, pone en primer término este llamado a los padres: "Fomentar, en unión con los agentes de pastoral familiar, la responsabilidad de la familia, especialmente de los padres, en todos los aspectos del proceso educativo". (D. 1039)

80

Tres ejes fundamentales para una comunidad educativa en sentido amplio están dados por el ideario común, los objetivos y la promoción de la participación individual y personal.

Entendemos por ideario, sobre todo el proyecto hombre que se busca realizar y que da sentido a toda labor educativa. Ofrece una clara definición de los fines fundamentales y de él surgen objetivos o metas concretas, inmediatas y evaluables que orientan las planificaciones.

b. Hacia la Civilización del Amor

81

El vivir del hombre es, en realidad, un convivir. La imagen del hombre que ha de orientar su educación deberá, en consecuencia, incluir, junto con un adecuado perfil de la persona individual, el modelo de sociedad a que se aspira.

Por otro lado, la transmisión crítica de la cultura y el compromiso de una toma de conciencia para la



intervención transformadora, no pueden darse sin un perfil ideal de sociedad que se alcance como meta y como criterio de las acciones.

Sólo será una sociedad a la medida de la dignidad del hombre, aquella en que todos y cada uno puedan sentir que son tenidos en cuenta y respetados como personas. No, donde se los tiene como un simple número más; no, donde se los manipula como un objeto útil o se los aprecia sólo por cualidades parciales o funciones que puedan desempeñar. Para la dignidad humana de la persona sólo cabe la actitud del amor o toda otra actitud que tenga el amor como respaldo. Porque, en definitiva, sólo el amor reconoce al otro como un semejante con todas las consecuencias que de ello se derivan. En ese reconocimiento se basa la aceptación incondicional de los derechos del hombre.

El amor cristiano ve, además, al otro como hermano. Más aún, como epifanía de Cristo mismo, que da por hecho a sí cuanto hacemos a los demás.

Por eso hablamos en síntesis de "la civilización del amor".

Pablo VI definió ese estilo de vida como "aquel conjunto de condiciones morales, civiles, económicas, que permiten a la vida una posibilidad mejor de existencia, una racional plenitud, un feliz destino eterno" (Pablo VI, 31-12-75).

El fundamento es, sin duda, la bondad de los corazones; pero ésta debe llegar a traducirse en la justicia de las estructuras y en el mutuo brindarse de los propios bienes y talentos en actitud de servicio.

82

La importancia y la riqueza de este tema quedan reflejadas en el reciente documento de la C.E.A. "Los jóvenes y la Civilización del Amor en la Argentina".

Vale la pena evocar su línea fundamental, que constituye un verdadero programa educativo para fundar nuestra nueva convivencia en el amor del hombre por el hombre.

Son signos de 1a civilización del Amor: El SI al hombre y a la dignidad de su vida. El SI a la libertad, la verdad, la justicia y la paz. El SI al trabajo, la familia y la fe.

La primacía de la persona sobre todo poder o proyecto. La primacía de la ética sobre la técnica. La primacía de lo trascendente. La búsqueda de una nueva sabiduría: la del amor.

También conviene destacar aquí el alto valor educativo que encierra el movimiento ecuménico de la Iglesia para el aprendizaje de la convivencia en el mundo pluralista de hoy.

El cristianismo, en sus albores, trazó una imagen ejemplar de sociedad inspirada en el amor: "Todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común: vendían sus propiedades y sus bienes, y distribuían el dinero entre ellos según las necesidades de cada uno. Intimamente unidos, frecuentaban a diario el Templo, partían el pan en sus casas, y comían juntos con alegría y sencillez de corazón; ellos alababan a Dios y era queridos por todo el pueblo". (Hechos 2, 44-47).

Esa fe y ese estilo de vida produjeron el mayor cambio en el rumbo de la historia, porque tuvieron el poder de transformar interiormente al hombre, clave indispensable para la transformación de la sociedad.

Capítulo IV : El Encuentro Educativo.

1. La relación interpersonal y el clima comunitario

83

Mientras en otras épocas se privilegiaban como factor preponderante los contenidos, los programas, luego el buen profesor, y finalmente el protagonismo del alumno como interviniente activo y creador, hoy día se llama la atención sobre la relación dialógica de todos esos factores, pero se subraya sobre todo el valor de la relación misma educador-educando.

En este sentido cobran mayor importancia la relación, la comunicación, el diálogo, la intersubjetividad, el encuentro educador-educando, con toda aquella profundidad que le han dado a estas palabras la antropología filosófica y la psicología relacional.

Debemos considerar también la necesidad del diálogo de los educadores entre sí y el de los educandos entre sus pares.

No es el caso de pormenorizar aquí tan ricos aportes, pero sí llamar la atención sobre lo poco que se los tiene en cuenta al planificar y evaluar el proceso educativo, y sobre todo., al formar a los educadores llamados por vocación a ser los hombres del diálogo y del enriquecimiento experiencial de vida.



84

La relación educador-educando constituye una relación vital: es intercambio de vida y por lo tanto de riqueza interior. Vitalizante: debe vigorizar, animar a vivir en plenitud, llevar al crecimiento y autorrealización. Pero es evidente que para eso el educador debe estar viendo en el educando un hombre con toda su riqueza potencial y no un ser que cumple un mero ciclo biológico. Para este arco de la vida que se mide por los años basta la generación y la nutrición. Para la vida del espíritu, que es lo específico del hombre, resulta esencial la educación como "encuentro de interioridades".

Por eso la educación es deber y derecho de los padres como responsables de dar vida. Por eso también los educadores profesionales participan de una función paterna con todas las exigencias del amor, madurez y donación que conlleva esa paternidad en el espíritu.

La relación educador-educando es una relación que debe dar respuesta a las necesidades básicas del ser humano: seguridad, afecto, reconocimiento, posibilidad de crecimiento y realización, pero sobre todo, debe dar orientación y sentido de la vida que son las razones específicas del encuentro educativo.

85

El "encuentro educativo" requiere la aceptación mutua: sólo así se puede lograr la posibilidad de cooperación y dilección que conjuga los esfuerzos de unos y otros en busca de las altas finalidades educativas y permite superar la frecuente situación de dos bandos en pugna, no siempre notoria, pero en el fondo existente. Porque en realidad todo encuentro profundamente humano y vitalmente comprometido resulta al mismo tiempo conflictivo por la exigencia de abnegación, de renuncia de los propios egoísmos y enclaustramientos.

El encuentro conlleva la negación de sí en el así de hoy, para ser algo nuevo y mejor; provoca un cuestionamiento interior por esa oposición dialéctica que invita al cambio necesario para la madurez personal.

Lo que se ha de buscar entonces es que ese trasfondo conflictivo no sea el carácter dominante de las relaciones interpersonales, sino que todo se lo asuma en el amor, comprensión y entendimiento. Resultaría antieducativo pretender que todo sea perfecta coincidencia, conformismo para ganar adeptos y coro de simpatías, convirtiendo la relación educativa en falso compañerismo y en complicidad. Un juego de mutuas adaptaciones para no chocar pero sin criterios orientadores ni metas que lograr. No se puede promover la personalización teniendo como criterios educativos contentar a las masas y evitar las demandas propias de toda superación.

El encuentro educativo es el espacio donde cada persona es al mismo tiempo un todo singular como persona (un yo) y parte de un sistema total (un nosotros) que no quedan complacidos en la mutua aceptación de esa vivencia, sino que se sienten por ella misma estimulados y urgidos a ser mejores.

86

Aunque el encuentro educativo pueda tener notas de amistad, compañerismo, en última instancia no es una relación entre pares. En cada momento determinado, uno es el que asume el educar y otro el educarse. Por eso mismo el educador aparece como persona de autoridad en el sentido etimológico de la palabra: "el que nutre y hace crecer" (auctoritas, de augere). Autoridad era, en los orígenes, el hombre de consejo, de respaldo moral, el asesor. Más tarde se unió con la figura del poder, del mando y la imposición. La mayor sensibilidad de hoy frente a la dignidad y los derechos de la persona, las ansias de libertad, el espíritu crítico y a menudo contestatario, conforma, con otras causas, un clima que hace más difícil el ejercicio de la libertad. Por otro lado cobra cada vez mayor vigencia el principio según el cual el obrar bien ha de ser fruto de convicciones y no de imposiciones.

Todo esto no significa que quienes detentan autoridad en la familia, en los centros educativos, en las instituciones y el gobierno, queden liberados de ejercerla, antes bien, esta crisis de nuestro siglo constituye otro llamado hacia una mayor verdad de las cosas: una compaginación de los derechos y de las funciones en el campo de las relaciones interpersonales y un efectivo respaldo moral en el ejercicio de la autoridad como servicio a la comunidad. Este consiste en promoverla y conducirla haciendo surgir personalidades vigorosas, capaces de autoconducción bien orientada; más que dar órdenes, ha de lograr orden y concierto de las libertades auténticas; más que exigir, ha de sembrar profundas convicciones y auténticas motivaciones de vida.

Por eso resulta cada vez más evidente que "dirigir es educar" y "educar es dirigir", procurar que todo



educando descubra, formule y sepa autoconducir su personal proyecto de vida.

Resulta imprescindible recuperar el prestigio moral de la autoridad y saber ejercerla con el nuevo estilo exigido por la madurez de los tiempos. Como no estará de más recordar la enseñanza del Divino Maestro: "Jesús los llamó y les dijo: Ustedes saben que los jefes de las naciones dominan sobre ellas y los poderosos

les hacen sentir su autoridad. Entre ustedes no debe suceder así. Al contrario, el que quiera ser grande, que se haga servidor de ustedes; y el que quiera ser el primero que se haga esclavo" (Mt. 20, 25-26).

2. El educador: ser hombre para ayudar a ser hombres

87

Consciente de su papel coprotagónico con el educando, el educador vive por vocación la urgencia de autoeducarse .

Pero ese perfeccionamiento permanente se asume e una perspectiva madura como un llegar a ser cada ve mejor para servir mejor a los otros, que en la ruta interior de su llegar a ser necesitan un clima de riqueza e valores del espíritu.

Se educa mas por lo que se es que por aquello que se dice y que se hace. El educador percibe así que su personalidad es el instrumento privilegiado para su tarea educativa. Pero su noble función es al mismo tiempo la de ser humilde y necesaria presencia, catalizadora para la eclosión de la personalidad de los otros. Por eso en este caso la palabra educador no es mero adjetivo añadido a la persona, sino propio de una personalidad rica en valores. No es mera asistencia funcional, sino presencia huma0a personalizante. Por eso mismo su profesión es un vocación vital, integradora de todas sus facetas personales en un compromiso de donación de sí. Le toca sabe prudentemente "desvivirse" para que otros vivan. Tal es el amor pedagógico.

No hace falta recordar aquí todo cuanto hemos dicho sobre las metas de la madurez y que ya hemos señalad como tarea del educador sobre sí mismo para poder pro moverlas en sus educandos. Pero al recordarlo, resulta evidente que no puede ser un buen educador quien se conforma con ser mediocre.

88

El educador es persona portadora de un mensaje: trasluce en sus palabras y en sus obras no la imagen de un custodio de leyes opresoras, sino la figura señera portadora de valores eternos y un mensaje de salvación y de vida. Persona de prospectiva y de horizontes amplios. Presencia testimonial de verdades difíciles y valores arduos por los cuales vale la pena luchar y vivir.

Por lo tanto, aparecerá comprometido con sus convicciones, aunque no imponiéndolas; definido en un estilo de vida ético, aunque abierto a la comprensión de la debilidad humana y los procesos personales, pero nunca ambiguo o emisor de mensajes contradictorios.

Acepta el mundo y la historia no como lamentables realidades irreversibles, sino como tarea confiada a su esperanza creadora para un nuevo proyecto histórico responsable .

Capaz de percibir las necesidades y problemas de la comunidad y aportar soluciones más que inmediatistas, promotoras de mayor humanidad.

Animador, coordinador, buen comunicador, sabio y prudente promotor de cambios.

89

Diversos documentos de la Iglesia han tratado ya la figura del educador. Sólo cabe evocar la visión del documento "El laico católico, testigo de la fe en la escuela " donde al recordarle al educador cristiano su compromiso bautismal entronca el ejercicio de su misión educativa con la misión de sacerdote, profeta y rey.

90

Los mismos años de formación profesional para esta misión requieren mucho más que superar lecciones y exámenes de las materias y unas prácticas de docencia. Se trata de adquirir un nuevo estilo de presencia animadora de la comunidad para que dicha comunidad resulte educativa.

Y mientras otras profesiones exigen una actualización periódica consistente sobre todo en la adquisición de nuevas técnicas, la tarea de educar requiere además y principalmente una reelaboración y



ampliación de la experiencia de vida ante los nuevos horizontes que asoman a medida que se avanza en los años cuando se tiene una mirada atenta al devenir humano.

Con las debidas proporciones se han de tener en cuenta estos criterios para acompañar a los padres de familia en su difícil y cada vez más compleja tarea de educar ya que también para ellos asoma llena de permanentes desafíos.

91

Sin duda la situación socioeconómica de los docentes no es propicia para el florecimiento de maestros y profesores, por eso no esta demás advertir a la sociedad sobre este problema que está en sus propias raíces, comprometiendo los frutos de los cuales tanto se queja. Pero más grave es comprobar que por necesidad o por buscar un complemento a sus ingresos, también muchos asumen puestos, funciones y tareas educativas sin ninguna vocación ni preparación pedagógica.

3. El educando: actitud y proyecto de plenitud

92

Educador y educando se hallan comprometidos en una tarea común, recíproca y complementaria, pero "se encuentran" con dificultad Ya que dan por sobreentendido que tienen que hacer, y para qué han de hacerlo; qué tienen que buscar juntos y por que y como. Ante una encuesta sobre las expectativas recíprocas y la tarea común no dejarían de sorprendernos las respuestas. Y sin embargo nadie puede asumir tareas sin tener un claro perfil de las mismas y sin normas claras y precisas que le permitan saber qué es lo que de él esperan los demás.

Sin duda se le brindan al educando muchas orientaciones educativas en forma ocasional, cosa que por supuesto está bien, pero normalmente nunca se lo convoca al análisis de su quehacer como educando y menos aún a la visión organizada e integral de su tarea como auto conducción del proyecto personal de vida.

También hablamos del educando como protagonista, pero no se lo suele invitar claramente a que asuma ese papel, y si se lo invita, falta aún que se lo esclarezca y que las estructuras y las modalidades educativas lo pongan en la necesidad de asumirlo.

Evidentemente esta concepción educativa exige una renovación de la escuela y una reforma muy importante en la preparación de los educadores, un replanteo profundo de la relación educador-educando. De algún modo debe percibir el educando que es miembro activo de un empeño común (familiar, escolar, ciudadano) tendiente a un claro objetivo de convivencia más elevada, pero que, en los intentos educativos, se lo reconoce a él como protagonista por cuanto se organiza todo para que él lo sea: nadie vivirá por él su crecimiento como persona. Por eso lo principal no está en las cosas, sino allá en su interioridad: sus vivencias y elaboración de experiencias, sus actitudes, sus valores y proyectos existenciales.

De ahí que la misión del educador en esta nueva perspectiva se traduzca principalmente en el esclarecimiento y propuesta de valores personalizantes nutridos con fuertes motivaciones auténticas, la creación de situaciones propicias para su aprendizaje, la invitación al ejercicio de la participación corresponsable y finalmente el acompañamiento testimonial cálido que brota del amor.

Parte II. El Sistema Educativo.

Capítulo I : Educación y Sistema Educativo.

1. La escuela, ámbito de formación integral

93

En la tarea de transmitir y promover la cultura y, a la vez, formar y promover al hombre, que incumbe, como hemos visto hasta aquí, a todas las comunidades, instituciones y sectores sociales sin excepción, la escuela ocupa un lugar de privilegio.

Bajo esta denominación englobamos, naturalmente, a todos los establecimientos educativos, desde



aquellos que guían al niño en sus primeros pasos hasta los de más alta jerarquía académica. La escuela así entendida es, en esencia, el "ámbito específico de formación integral de la persona humana a través de la comunicación sistemática y crítica de 1a cultura" (L.E.C. 26). En razón de ello, "a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad de recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistada por las generaciones pasadas, promueve el sentidos de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión. . ." (G.E.M. 5). Aunque en sus formas más elementales se la encuentra en todas las épocas y todas las civilizaciones, su compleja estructura contemporánea constituye una de las creaciones más características de la cultura occidental difundida actualmente en todo el orbe. Los profundos cambios sociales que contemplamos en nuestros días sacuden, naturalmente, sus cimientos; pero, pese a algunos detractores teóricos y al impacto de los modernos medios de comunicación social, ella conserva y acrecienta su importancia, sobre todo en los niveles superiores. Más aún: puede decirse sin exagerar que el grado de desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones escolares refleja el grado de desarrollo y adelanto de un pueblo mucho más cabalmente que ciertas estructuras, instrumentos y productos materiales cuya posesión suele confundirse con el progreso.

2. La escuela, comunidad educativa

94

Una rápida referencia a sus orígenes ayudará a completar esta breve caracterización de la escuela. Históricamente, ella ha sido el fruto de la libre asociación de maestros y discípulos - particularmente en el caso de las escuelas universitarias - o de maestros y padres de familia - en el de las escuelas de primeras letras -. Durante siglos, la escuela vivió y creció, superando todo género de dificultades, al impulso del dinamismo espontáneo de la sociedad. La Iglesia, primero, y luego los Estados apoyaron y protegieron las incipientes instituciones escolares, las promovieron y dotaron con generosidad creciente, y asumieron, por fin, en muchas ocasiones, la responsabilidad directa de su fundación y sostenimiento. Pero en todos los casos la escuela conservó un carácter que es parte de su esencia y cuya preservación interesa hoy tanto como entonces: la de ser una comunidad de hombres que comparten un mismo proyecto educativo y unen sus esfuerzos para hacerlo realidad.

3. La escuela moderna

95

Las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas ocurridas a partir del siglo XIX no podían dejar de producir efectos de importancia en la vida de las instituciones escolares. De todos esos efectos nos interesa por el momento señalar dos, que diferencian netamente la escuela moderna de todos sus modelos anteriores. El primero es la multiplicación de las escuelas creadas y administradas por el Estado. Sin que haya, por cierto, dejado de crecer el número de las creadas por la iniciativa social o privada, en todos los países las escuelas son hoy, en su mayor parte, de carácter estatal. El segundo efecto es la interrelación de todas las escuelas de cada país a través de un sistema escolar único, creado y regido por la ley, llamado comúnmente sistema educativo, denominación esta que, en rigor, excede el ámbito estrictamente escolar. En virtud de tal sistema, las escuelas, ya sean estatales o privadas, están vinculadas recíprocamente por un conjunto de normas pedagógicas y administrativas, comunes a todas ellas. Ambos efectos no son sino manifestaciones de la mayor intervención del Estado en la vida social, que caracteriza a nuestra época; intervención fundada en el propósito de promover el bienestar general, uno de cuyos aspectos fundamentales está constituido precisamente por el nivel cultural de la población.

4. Consecuencias de la mayor intervención estatal

a) Consecuencias positivas.

96

La mayor intervención del Estado en materia escolar ha tenido consecuencias altamente positivas que es de estricta justicia señalar. En lo que se refiere a la creación de escuelas, ella ha hecho posible la asignación de recursos a fines educativos por montos nunca conocidos en el pasado y que la iniciativa



social, librada a su solo esfuerzo, no hubiera podido lograr. Tal cosa ha dado como fruto la universalización y democratización de la educación escolar primaria y actualmente, de la secundaria, así como la extensión cada vez mayor de la educación escolar superior o terciaria. En muchos países, como en el nuestro, ha permitido, además, la implantación progresiva de la gratuidad de la enseñanza. Ha permitido asimismo la creación de escuelas en los lugares más remotos, donde la iniciativa privada no hubiera podido hacerlo o lo hubiera hecho con mucho retraso.

97

Por su parte, la creación y organización de los sistemas escolares o educativos ha facilitado grandemente el pasaje de los alumnos de una escuela a otra, y de un nivel a otro superior, en forma prácticamente automática, así como el reconocimiento de los estudios realizados y de los títulos obtenidos, en ambos casos con indudable beneficio para la continuidad del aprendizaje y para el ejercicio profesional en una sociedad tan compleja y móvil como la actual.

b) Consecuencias negativas.

98

Junto a estas consecuencias positivas, no podrían dejar de señalarse algunas otras de signo contrario. La más grave es, sin duda, la tendencia al estatismo, que no es la intervención legítima y benéfica del Estado sino una intervención absorbente y excluyente, cuya expresión extrema es el monopolio escolar. Ya en el siglo pasado se pudo advertir en diversos países la fuerza de esta tendencia, que alcanzó sus manifestaciones más crudas y aberrantes en los Estados autocráticos y totalitarios. En estos, el estatismo y el monopolio constituyen una derivación lógica y casi forzosa de la ideología dominante. Mucho menos lógica y por cierto de ninguna manera forzosa es la aparición de esa misma tendencia en gobiernos y corrientes políticas que se proclaman democráticos, y que realmente lo son o quieren serlo, salvo en materia escolar. Se trata de una contradicción interna que cabe atribuir a condicionamientos ideológicos más fuertes que las convicciones democráticas. O tal vez a un celo burocrático mal orientado, que termina ahogando a la sociedad a la que debiera servir. Empero, salvo en los países totalitarios, el monopolio escolar no ha logrado prevalecer. El dinamismo social ha sido más fuerte que el estatismo y, pasado cierto tiempo, el equilibrio entre la iniciativa estatal y la iniciativa social en materia escolar se ha vuelto a restablecer.

99

Una segunda consecuencia negativa - que constituye sin duda un efecto no deseado por nadie - es la esclerosis y la burocratización del sistema educativo. Cuanto mayor es la intervención estatal, mayor es la Proliferación de normas y reglamentaciones de toda especie y, consecuentemente, mayor es la rigidez del sistema frente a los cambios permanentes de la realidad. Transformaciones y reformas que en un establecimiento educativo aisladamente considerado se podrían proyectar, decidir y aplicar en breve tiempo, al tener que ser aprobadas por las más altas autoridades educativas a través de minuciosas instrucciones, demoran años en aplicarse y, cuando lo logran, suelen resultar tardías y extemporáneas. A juzgar por las declaraciones de muchos expertos, nuestro país no está exento de este riesgo.

100

Otro efecto no deseado de la excesiva intervención estatal es el abandono de sus responsabilidades educativas por parte de la sociedad en general, incluidas, por desgracia, muchas familias. He aquí lo que podría denominarse la contrapartida del estatismo: la sociedad abandona la escuela, adoptando a su respecto una actitud pasiva y hasta negativa, limitada a exigir y criticar. Todo el esfuerzo educativo corresponde entonces al Estado, nada a los padres, muy poco a los alumnos. Alarmados por esta tendencia, los gobiernos - y hasta los organismos internacionales que se ocupan de la educación - tratan de revertirla, buscando fórmulas que restablezcan la armonía entre la educación sistemática, la familia y la sociedad. Tratan, en suma, de avivar la conciencia de una responsabilidad familiar y social adormecida por un absorbente intervencionismo estatal.

Capítulo II : Principios Ético-Jurídico Básicos de la Educación Sistemática.



1. Los principios aplicables

101

De la breve lectura de la realidad que acabamos de hacer se desprende claramente que cualquier reforma del sistema educativo, para mejorar su rendimiento cuantitativo o cualitativo, requiere hoy, necesariamente, una decidida participación del Estado. Sin ella, muy poco es lo que pueden hacer los establecimientos educativos aislados, aun contando con la máxima colaboración de los docentes, alumnos y padres de familia. Y esto nos lleva a plantear, también brevemente, como punto de partida y presupuesto básico de cualquier reforma, el tema de los derechos y deberes de la persona humana y los correlativos deberes y derechos del Estado, no ya con relación a la educación en general, sino concretamente con relación a la escuela o, mejor, al sistema escolar o educativo. Tratándose de derechos y deberes, tal planteo debe hacerse, lógicamente, a la luz del derecho natural y del derecho constitucional de cada país. En el caso del nuestro, el problema se simplifica, porque felizmente no existe entre ellos conflicto ni contradicción. Con esto queremos decir que en esta parte del documento nos referiremos al hombre, como persona, independientemente de su fe o sus creencias. Y al hacerlo, no invocaremos argumentos de fe sino de razón, válidos para todos nuestros conciudadanos, con los cuales deseamos dialogar fraternalmente, para bien de todos.

2. Derechos de la persona humana

102

Los derechos de la persona humana - "principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales" (G.S. 25) - con relación al sistema educativo, en la doble condición de educando y de educador, son fáciles de discernir y ya han sido objeto de nuestras reflexiones en anteriores documentos.

a) Los derechos del educando o "derecho a aprender"

Como educando, el hombre tiene un derecho natural, fundamental e inalienable, que la Constitución Nacional (art. 14) denomina "derecho de aprender" y cuyo contenido puede muy bien sintetizarse en las dos proposiciones desarrolladas en nuestro anterior documento "Iglesia y Comunidad Nacional", a saber: el derecho de todos los hombres a la educación y el derecho a la educación de todo el hombre, es decir, a una educación integral (I.C.N. 154 y 155).

103

El derecho de todos los hombres a la educación es hoy reconocido y proclamado unánimemente. En la "Declaración universal de los derechos humanos" (art. 26) puede leerse: "Toda persona tiene derecho a la educación. . .". El Concilio Vaticano II, por su parte, declara: "Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de persona, tienen el derecho inalienable a una educación. . ." (G.E.M. 1). Este derecho genérico a la educación comprende necesariamente un derecho específico a la educación sistemática. Y ésta, a su vez, para responder a las exigencias de la dignidad humana, debe tener en cuenta dos principios básicos: el de igualdad de oportunidades y el de libertad de opciones.

104

La igualdad de oportunidades educativas indiscutible como principio, no siempre se da en la realidad. Esto nos obliga a todos a tomar conciencia de que, en el estado actual de nuestra sociedad, la desigualdad educativa constituye una grave injusticia social, porque afecta, no ya a aspectos accidentales del bienestar individual, sino a lo más esencial e íntimo de la personalidad, como es su propio perfeccionamiento, y, además, porque condiciona negativamente el resto de la vida de muchos compatriotas y hermanos nuestros, dando lugar a nuevas desigualdades sociales que una adecuada educación podría evitar o al menos atemperar. Por ello, la igualdad de oportunidades educativas, como derecho efectivo y concreto y no sólo como simple declaración de principios o expresión de deseos debe ser una meta permanente y prioritaria de toda política educativa, máxime en un país democrático. En este sentido debe señalarse que la gratuidad de la educación sistemática constituye un indudable progreso, aunque por sí sola no resuelve el problema de los sectores sociales marginales, ni el de las regiones menos desarrolladas del interior, ni



tampoco el de las personas minusválidas; situaciones para cuya solución se requiere un esfuerzo adicional de la sociedad y el Estado, fundado en inexcusables deberes de solidaridad social.

Por otra parte, el justo énfasis puesto en la defensa del principio de igualdad de oportunidades no debe hacernos olvidar que tal principio no exime a nadie del esfuerzo personal inherente a toda actividad educativa ni que, sobre todo en los niveles superiores del sistema, la igualdad debe darse "en función de los méritos respectivos" (Declaración universal de los derechos del hombre; art. 26.1.)

105

En cuanto a la libertad de opciones educativas, queremos señalar que, por ser el hombre, no sólo objeto sino ante todo sujeto de su propia educación, el sistema educativo de admitir el ejercicio de distintas opciones a que todo hombre tiene derecho, en razón de su inalienable libertad. Entre estas opciones sobresale por su importancia la que se refiere a la elección de escuelas y, por ende, maestros; independientemente del carácter estatal o privado de los establecimientos. La negación de esta libertad de elección constituiría una injusticia no menos agravante para la persona humana que las desigualdades antes señaladas. Si ella fuera absoluta, de modo tal que la opción resultara legalmente imposible por la falta de reconocimiento de los títulos y estudios de los establecimientos privados, cualquiera fuera su nivel, estaríamos ante un monopolio de signo totalitario, absolutamente incompatible con el derecho natural y con nuestro régimen constitucional. Si ella fuera relativa, es decir, disimulada mediante la canalización de todos los recursos del Estado hacia las escuelas estatales y la privación de todo apoyo económico a las creadas por la iniciativa privada, la libertad de elegir escuelas y maestros quedaría reducida a un privilegio de los ricos, con evidente menosprecio del principio de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, los aportes estatales a los establecimientos privados para determinados gastos no son dádivas ni favores gratificables sino un deber de justicia distributiva, cuyo fundamento no es otro que la igualdad de todos los habitantes y el respeto de sus libertades fundamentales.

106

El derecho a la educación de todo el hombre, que es parte, según dijimos, del "derecho de aprender" reconocido en la Constitución Nacional, se refiere al carácter integral que debe poseer toda verdadera educación y, por lo tanto, también la sistemática; carácter que hoy prácticamente nadie discute y que la "Declaración universal de derechos humanos" (art. 26) precisa con las siguientes palabras: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana. . .". Naturalmente, el sentido de la palabra integral está ligado a la concepción de la vida que cada uno profese. No es igual el concepto de integralidad que posee un hombre con convicciones religiosas que el de aquel que carece de ellas. En el primer caso, la integralidad está vinculada, por otra parte, a las propias convicciones o creencias y no a una religiosidad genérica y difusa. Por todo ello, a nadie resultará difícil coincidir con lo que al respecto dijimos en nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional", a saber: que la educación "no puede limitarse a la formación científica, por buena que ella sea, sino que implica también una formación física, psicológica, moral, doctrinal y espiritual. Por todo eso, el derecho a la educación de todo el hombre no queda suficientemente garantizado si en la escuela se descuida la formación religiosa, conforme a las convicciones de cada uno, ya que ello conforma una de las dimensiones constitutivas del ser humano" (I.C.N. 155).

107

No desconocemos las dificultades que existen para llevar a la práctica en todos los casos estos principios evidentes en sí mismos. Pero ellas no son insalvables. Por lo pronto, frente a la legitimidad y necesidad de una educación integral, resulta aún más incuestionable el derecho a elegir la escuela que ofrezca una educación conforme con las propias convicciones o creencias. La libertad de opciones a la que antes nos referimos tiene así un nuevo fundamento en que apoyarse: el de los derechos de la conciencia.

108

Queda el problema de las escuelas estatales, a las que concurren por diversos motivos alumnos de distintas convicciones religiosas y también quienes carecen de ellas. No resulta fácil encontrar a este



problema soluciones válidas para todo tiempo y lugar; pero ello no impide formular algunas reglas o pautas de validez permanente. Ante todo debe recordarse que no es misión del Estado enseñar o propagar una doctrina religiosa, menos aún impedir su propagación o su enseñanza. Por consiguiente, la escuela del Estado no puede imponer creencias, pero tampoco combatirlas o coartar sus legítimas manifestaciones. Debe respetar las convicciones y creencias de todos los alumnos sin excepción y, ante todo, educarlos en el respeto recíproco, para lo cual el primer paso es conocerse mutuamente tal como cada uno es, en sus similitudes y en sus diferencias. No puede ignorar el hecho de que la gran mayoría de los alumnos, al menos en nuestro país, profesa una fe religiosa, no siempre ilustrada, no siempre operante, pero cierta. No puede, por consiguiente, educarlos como si todos fueran agnósticos o ateos. Es ilegítima, por lo tanto, esa variante del laicismo, de estilo pseudocientífico, declaradamente hostil a toda fe religiosa y en especial a la fe católica, que en otras épocas intentó prohibir en las escuelas hasta la mención del nombre de Dios. Pero la escuela estatal no debe limitarse a respetar pasivamente las convicciones y creencias de los alumnos. De algún modo debe alentarlos y estimularlos a ilustrar, cultivar y vivir su fe, de modo tal que los valores religiosos que cada uno reconoce como verdaderos no sean piezas dislocadas del resto de su vida, sino que, por lo contrario, contribuyan eficazmente a la formación de su personalidad, especialmente en la esfera de las virtudes morales, tan necesitadas de sustento, particularmente en nuestra época. Sobre la base de estas pautas y con la buena voluntad de todos no es tan difícil resolver el problema de la enseñanza religiosa aun en las escuelas del Estado.

b) Los derechos del educador o "derecho de enseñar"

109

Llegado a su madurez, el hombre, sin abandonar la tarea nunca acabada de su propia formación, tiende a educar. Basta sondear el fondo del corazón humano para advertir que el afán de enseñar, de transmitir a otros los propios conocimientos, experiencias y valores es algo tan natural como el afán de aprender. Más aún, puede decirse que ambos son aspectos inseparables de una misma y profunda exigencia de la naturaleza humana. Negar al hombre la posibilidad de realización en este aspecto esencial de su vida es hacer violencia a su naturaleza, es negarle un derecho natural, fundamental e inalienable que la Constitución (art. 14) denomina "derecho de enseñar". Y por lo mismo que el derecho de asociarse libremente es también un derecho natural reconocido por la Constitución (art. 14), el derecho de enseñar puede ser ejercido individual y colectivamente, en cualquiera de las formas de asociación o sociedad previstas por la ley.

110

Por otra parte, en una sociedad en la cual la educación sistemática está regulada por la ley, mediante un régimen minucioso de reconocimientos de títulos y estudios, es innegable que el derecho de enseñar comprende la posibilidad de hacerlo dentro del sistema escolar, y acceder así a aquel régimen de reconocimiento. De lo contrario, dada la amplitud y complejidad que caracteriza a los modernos sistemas escolares, el derecho constitucional de enseñar quedaría reducido a una mera declaración sin mayor importancia práctica. Obviamente, este derecho no es absoluto - ningún derecho lo es - y el Estado puede fijar condiciones morales y técnicas mínimas para enseñar dentro del sistema, siempre que ellas no desvirtúen la esencia y finalidad del derecho, como ocurriría si se establecieran discriminaciones arbitrarias para el reconocimiento de escuelas, títulos y estudios, o éste quedara librado a la discrecionalidad de los funcionarios. No menos arbitrario sería cualquier condicionamiento que, desconociendo el carácter peculiar de los establecimientos educativos creados por la iniciativa privada, les negara el derecho a funcionar conforme a sus respectivos estatutos, conservar su identidad espiritual, designar libremente su personal docente y no docente, y cultivar su propia originalidad pedagógica en materia de planes y métodos de enseñanza, dentro de márgenes razonables.

111

En este contexto, cuando la Iglesia, siguiendo una tradición tan antigua como ella misma, funda establecimientos educativos de todo nivel y abre sus puertas a quienes libremente quieren educarse en ellos, no pretende privilegio alguno, ni necesita invocar el mandato de enseñar a todas las gentes que le diera su divino fundador, Jesucristo. Se limita, simplemente, a ejercer el mismo derecho que poseen todas



las personas físicas y jurídicas, independientemente de las ideas, convicciones y creencias que las inspiran.

3. Deberes de la persona humana

112

Hablar de los derechos de la persona humana con relación al sistema educativo y no hacerlo simultáneamente de sus deberes sería introducir un factor de desequilibrio que puede ser nocivo tanto para la persona como para la sociedad. El hombre como educando o como educador, tiene, en efecto, en materia educativa, deberes que, aun cuando no siempre pueden serle exigidos jurídicamente, no pierden nunca una validez moral que obliga en conciencia.

a) Los deberes del educando

El hombre tiene, como tal, el deber moral de procurar su propio perfeccionamiento, es decir, su propia educación integral. Esto es así, en primer lugar, porque, pese a sus flaquezas, la naturaleza humana tiende a la perfección. Pero también porque, como ser naturalmente social, el hombre está moralmente obligado a contribuir al bien común de la sociedad, mediante un aporte personal que en buena medida será proporcional a su propio perfeccionamiento y capacitación. Y como la educación sistemática, salvo casos excepcionales, es el medio normal para lograr esto último, es indudable que todo hombre tiene el deber moral de aprovechar al máximo, dentro de sus posibilidades y conforme a su vocación específica, las oportunidades que ella le brinda.

113

Desgraciadamente, con frecuencia las obligaciones escolares son presentadas, aun por padres y docentes, como una actividad regida simplemente por un juego de premios y castigos o, a lo sumo, de ventajas y desventajas materiales, carente de todo sentido ético. El ideal de una educación integral es reemplazado muchas veces en el corazón de los jóvenes por el mero afán de obtener con el mínimo esfuerzo las calificaciones indispensables para la promoción anual y la obtención final de un título o diploma. Por doloroso que resulte, hay que reconocer que, al margen de los defectos del sistema educativo, buena parte del esfuerzo educativo de la sociedad y del Estado se malogra por falta de una adecuada conciencia de sus responsabilidades en los propios alumnos. Y no hay sistema educativo ni técnicas pedagógicas que puedan prescindir del esfuerzo personal del alumno, primer agente de su propia educación, al menos en los niveles medio y superior.

Estos principios acerca de las responsabilidades del educando debieran ser inculcados en el ánimo de los jóvenes, no sólo por los padres y docentes, sino también por todos aquellos que de alguna manera influyen, a través de los medios de comunicación social, en la formación de la opinión pública y la conciencia social; a fin de que esas responsabilidades puedan ser asumidas con verdadera alegría, viéndose en ellas la fuente de la propia felicidad y la mejor manera de prepararse para construir entre todos una sociedad más justa, fraterna y humana.

b) Deberes del educador

114

La acción de educar impone también deberes, porque, aunque se funda en derechos inalienables, está moralmente dirigida al bien del educando: el educador se realiza sirviendo a quienes educa. El alumno no es, pues, un objeto o un sujeto meramente pasivo de la acción educativa; es una persona cuyos derechos debe el docente no sólo respetar sino también proteger y promover, sobre todo en aquellos aspectos particularmente delicados de la educación que se relacionan con la formación moral o con las convicciones religiosas del alumno o su familia.

Educador dentro del sistema educativo - sea en establecimientos estatales o privados - impone además la obligación de cumplir con las exigencias propias de dicho sistema en lo que respecta a capacitación y perfeccionamiento profesionales, dedicación a las tareas específicas y demás responsabilidades de la función docente. Es éste un deber de lealtad y justicia para con los alumnos, sus padres y la sociedad toda, que esperan del docente un desempeño acorde con aquellas exigencias.



Todos estos deberes son, hasta cierto punto, jurídicamente exigibles y están expresamente previstos en los reglamentos escolares; pero, allí donde los reglamentos no llegan, no reconocen otra exigibilidad que la que emana de la propia conciencia. Es allí, precisamente, donde se pone a prueba la autenticidad de la vocación docente.

115

Queremos insistir en estas reflexiones, porque, sin desconocer la cuota de responsabilidad personal que cabe a todo alumno en su propio rendimiento escolar, es sabido que la calidad de la enseñanza influye decisivamente en ese rendimiento y puede reducir al mínimo los fracasos individuales. Una mala enseñanza, por el contrario, deja secuelas que pueden prolongarse durante toda la vida. Ciertamente es que muchas veces los defectos del sistema condicionan la labor docente y conspiran contra su eficacia; pero, aún así, tales defectos - cuya corrección debe procurarse por todos los medios - no pueden convertirse en excusa válida para descuidar las propias obligaciones o ceder al desaliento. Un verdadero educador se sobrepone a las circunstancias más adversas.

Finalmente, quisiéramos recordar que no existe una educación moralmente neutra. Cualquiera sea su especialidad o su tarea específica, el docente educa con su palabra y con su vida. El ejemplo de conducta que dé en el aula o fuera de ella dejará su huella en el corazón de sus alumnos.

4. Derechos y deberes de los padres.

116

Hasta aquí, al hablar del educando, no hemos hecho distinciones de edad. Pero es sabido que, en su mayor parte, los alumnos de las escuelas son niños, adolescentes y jóvenes jurídicamente menores de edad. Partiendo de derechos naturales indiscutidos, la legislación de todos los países - con excepción de los Estados totalitarios antiguos y modernos - reconoce a los padres de esos menores un conjunto de derechos y les impone a la vez una serie de deberes que configuran la llamada patria potestad (Cf. R.N. 10, ed. BAC; D.I.M. 10, ed. Paulinas). En este lugar queremos referirnos a esos derechos y deberes, no en general, sino exclusivamente en sus relaciones con la escuela y el sistema escolar.

a) Derechos

117

En virtud de la patria potestad, los padres tienen, en primer lugar, el derecho de ejercer, en nombre de sus hijos menores, todos los derechos que a ellos corresponden, como personas y como alumnos, excepto los personalísimos, esto es, los no susceptibles de ser ejercidos mediante representación. Entre tales derechos sobresale el de elegir estudios, escuelas y maestros. La "Declaración universal de derechos humanos" ya citada ratifica este principio al decir: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos" (art. 26. 3). La "Convención americana de derechos humanos" del 22 de noviembre de 1969 (Pacto de San José de Costa Rica), que el Congreso de la Nación aprobó el 1º de marzo de 1984 (ley 23.054), es aún más explícita, pues dice textualmente: "Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (art. 12 inc. 4). Los derechos de los padres en esta materia no son, pues, los derechos de terceros que vienen a interferir en la relación entre el alumno y el Estado o el sistema escolar, como alguna vez se ha pretendido, sino los mismos derechos del alumno, ejercidos por aquellos a quienes la naturaleza y las leyes confían la representación, protección, educación y cuidado de las personas hasta que éstas alcanzan la madurez psicofísica y jurídica.

118

En segundo lugar, como al elegir estudios, escuelas y maestros para sus hijos los padres no declinan ni transfieren la patria potestad, tienen también derecho a ser informados, consultados y escuchados acerca del comportamiento escolar de sus hijos y de los problemas que les atañen. En otras palabras tienen derecho a ser considerados miembros de la comunidad educativa, aspecto muchas veces descuidado en la organización escolar, sobre todo cuando el alto número de alumnos y docentes de un establecimiento se convierte en factor de masificación.



b) Deberes

119

Pero los padres tienen, no sólo derechos con relación a la escuela, sino también - y sobre todo - deberes; el primero de los cuales es no desentenderse de ella. Con demasiada frecuencia, aun aquellos padres que escogen cuidadosamente - a veces con verdadero sacrificio - la escuela de sus hijos, suelen dejar todo el esfuerzo educativo a cargo de los docentes. La escuela y la familia se convierten así en instituciones paralelas, que nunca se encuentran con lo cual los esfuerzos de ambas, en lugar de converger, se dispersan y hasta se enfrentan. Nunca, por lo tanto, se insistirá suficientemente en la necesidad de que los padres asuman y vivan plenamente sus responsabilidades educativas, que vean en la escuela una colaboradora y no una sustituta de su misión, que den a los maestros de sus hijos todo el apoyo que éstos necesiten, y que completen su labor dando a sus hijos esa parte fundamental de la educación que ninguna escuela, por buena que sea, alcanza a dar.

5. Derechos y deberes del Estado

120

Al definir los derechos y deberes de la persona humana - y, cuando se trata de alumnos menores de edad, de los padres de familia - quedan automáticamente definidos los correlativos deberes y derechos del Estado con relación al sistema escolar. Empero, un breve análisis del mismo tema desde el ángulo particular del Estado ayuda a precisar los principios que venimos desarrollando.

a) Derechos

En general, corresponde al Estado, "ordenado por su propia naturaleza al servicio del bien de sus miembros" (I.C.N. 98), la regulación de las actividades sociales en la medida requerida por el bien común. Las actividades educativas no escapan a esta regla. En virtud de ella, el estado puede sin duda exigir a todos los habitantes un nivel mínimo de instrucción, porque tal nivel interesa al bien común. Puede asimismo exigir una formación específica y calificada a quienes aspiran a ejercer ciertas profesiones estrechamente vinculadas con el bien común. Además, en países como el nuestro, en los cuales los establecimientos educativos estatales de todas las jurisdicciones y los privados que así lo desean forman parte de un sistema escolar único, caracterizado por el reconocimiento recíproco y automático de sus títulos y estudios, el Estado tiene la lógica atribución de fijar las bases y los lineamientos generales de dicho sistema, comunes a todos los establecimientos que lo integran. Y, por consiguiente, tiene la atribución de supervisar la actividad de esos establecimientos - incluidos desde luego los privados - para asegurar el cumplimiento de las normas que los rigen.

121

En el ejercicio de estas atribuciones, deben los gobernantes obrar con prudencia, pues los excesos reglamentarios, aun los inspirados en las mejores intenciones, pueden llegar a desvirtuar la esencia del derecho de enseñar y aprender y al mismo tiempo, como ya se dijo, ocasionar la esclerosis y burocratización del sistema, perjudicando así la calidad del servicio educativo. Deben, en especial, saber discernir la distinta naturaleza y jerarquía de las materias objeto de regulación legal. Hay, en efecto, aspectos de la educación que por estar directamente relacionados con la unidad moral y la identidad cultural de la nación, o con la preservación y fortalecimiento de sus instituciones fundamentales, justifican la atención preferente del Estado (Cf. D.R.E. 14). Pero hay otros, en cambio, que por corresponder al vasto campo de la cultura universal requieren del Estado tan sólo la fijación de aquellos objetivos y contenidos básicos de la enseñanza que son estrictamente necesarios para el normal funcionamiento de un sistema educativo con las características ya señaladas. Todos los demás aspectos de la programación escolar deben quedar librados a la competencia y responsabilidad profesional de las autoridades y docentes de los establecimientos educativos estatales o privados.

b) Deberes

122



El primer deber del Estado en materia educativa - como en cualquier otra - es respetar los derechos fundamentales de las personas. Pero este respeto no es una función exclusivamente pasiva, pues en muchos casos la vigencia efectiva de aquellos derechos depende total o parcialmente de un apoyo positivo y concreto del Estado. Ambos aspectos de la acción estatal conforman el llamado principio de subsidiariedad, no siempre bien entendido y aplicado entre nosotros. En nuestro documento "Iglesia y comunidad nacional" señalamos que dicho principio tiene un doble contenido: negativo uno y positivo el otro, pero ambos inseparables (I.C.N. 98). En virtud del primero el Estado debe respetar y hacer respetar la iniciativa de las personas y comunidades menores. En virtud del segundo debe tomar la iniciativa para "procurar a los individuos y comunidades menores todo aquello que sólo él puede brindar o puede procurárselo mejor que los particulares. . . De poco serviría, en efecto, proteger la libertad si los particulares no recibieran el apoyo positivo requerido para el desarrollo de sus derechos". (I.C.N. 98). Tal principio no significa, pues, que el Estado pueda cruzarse de brazos ante las carencias y necesidades sociales, la espera de que la iniciativa privada encuentre las soluciones adecuadas y aun que éstas no lleguen nunca o no lleguen a tiempo.

123

Aplicando este principio a la educación sistemática, resulta claro que el Estado tiene el deber de respetar las iniciativas de orden privado, que expresan el natural y legítimo dinamismo social. Y tiene simultáneamente el deber de obrar por sí mismo, prestando los servicios educativos que hagan falta para satisfacer necesidades sociales no atendidas. En el cumplimiento de este último deber el objetivo prioritario y permanente de la acción del Estado es, según ya dijimos, la plena vigencia del principio de igualdad de oportunidades educativas.

Ambas iniciativas, la del estado y la de la sociedad son pues, complementarias. Por lo demás, el campo acción en materia educativa es tan amplio y son tantas las necesidades aún no atendidas que no puede haber entre ellas choque o conflicto alguno, a menos que deliberadamente se lo quiera provocar.

6. El pluralismo y unidad del sistema

a) *Pluralismo cultural y pluralismo escolar*

124

Esta breve exposición de los principios fundamentales sobre derechos y deberes de las personas y del Estado en materia escolar nos lleva a la conclusión de que, en última instancia, el problema radica en encontrar un justo equilibrio entre la unidad del sistema escolar y el pluralismo cultural propio de toda sociedad moderna y democrática.

En nuestro documento "Iglesia y comunidad nacional" decíamos: "Una cultura nacional no implica una identidad uniforme. La nación puede congregarse en torno a un número de valores básicamente común, diversas regiones culturales que tienen su propia característica particular. Variedad ésta que no daña sino que enriquece la cultura común" (I.C.N. 80). Y luego de diversas consideraciones históricas agregábamos: "La nación tiende a concebirse y a realizarse cada vez más como una entidad política que reúne bajo un mismo poder centralizado un pluralismo cultural e ideológico" (I.C.N. 82). Difícilmente haya alguien que niegue la exactitud de esta descripción de la realidad contemporánea ni la legitimidad de estas ideas.

125

En el mismo documento, al referirnos en particular al sistema escolar "en el marco de una sociedad caracterizada por la pluralidad de ideas, valores, modos de pensar y opinar" sostuvimos que, en materia educativa, el pluralismo cultural se traduce en pluralismo escolar, entendido éste como "la coexistencia y - en cuanto sea posible - la cooperación de las diversas instituciones escolares, que permitan a los jóvenes formarse criterios de valoración fundados en una específica concepción del mundo, prepararse a participar activamente en la construcción de una comunidad y, por medio de ella, en la construcción de la sociedad" (I.C.N. 157; L.E.C. 13). La legitimidad de este pluralismo escolar es, pues, la consecuencia lógica y necesaria de la legitimidad del pluralismo cultural.

126



Y así como el pluralismo cultural no atenta contra la unidad nacional mientras se mantenga firme la adhesión a un núcleo básico de valores e instituciones comunes, así tampoco el pluralismo escolar atenta contra la unidad del sistema escolar, mientras haya un conjunto de principios y normas básicos, comunes a todos los establecimientos educativos que integran el sistema. Por lo contrario, son las discriminaciones, las desigualdades y las arbitrariedades las que atentan contra la unidad de la nación y del sistema, pues nada hay que debilite más los vínculos sociales profundos que la conciencia de ser víctima de una marginación o una injusticia.

b) La experiencia argentina

127

En nuestro país, este pluralismo no es una novedad. Fundado, como hemos visto, en textos terminantes de la Constitución Nacional, su reconocimiento práctico por la legislación ha ido progresando, no sin algunos altibajos, a través de todas las épocas y de los sucesivos gobiernos, hasta configurar lo que puede muy bien llamarse una constante histórica de la evolución de nuestro sistema educativo. Es de estricta justicia mencionar aquí al menos algunos de los cuerpos legales que han dado forma práctica a este pluralismo escolar, desde la antigua ley nacional 934, del año 1878, que abrió la posibilidad de reconocimiento de los estudios medios cursados en establecimientos privados y la no menos antigua ley 1.420 (art. 70), del año 1884, que hizo otro tanto con los primarios, hasta la ley 13.047 del año 1947 (reglamentada actualmente por los decretos 15 y 371 del año 1964), que estableció el aporte financiero estatal para el pago de remuneraciones docentes en los establecimientos privados cuyos aranceles no alcanzaran a cubrirlos. Y sin olvidar el decreto-ley 6.403 del año 1957, que reconoció la libertad de enseñanza en el orden universitario, ratificada luego por las leyes 14.557 del año 1958 y 17.604 del año 1967; ni el decreto 4.857 del año 1958 (ratificado por el decreto 371 del año 1964) que hizo otro tanto con respecto a la formación del profesorado. Estas leyes y decretos nacionales y los provinciales que han adoptado en sus respectivas jurisdicciones los mismos principios y fórmulas legales han consolidado un sistema plural que permite a la iniciativa social o privada fundar y dirigir establecimientos educativos de todos los niveles en condiciones igualitarias en todo lo referente a validez de títulos y estudios. En lo que respecta al financiamiento escolar, el aporte estatal ha puesto al alcance de todos los sectores sociales la posibilidad de elegir la escuela de su preferencia - excepto las universidades - en condiciones, si no absolutamente igualitarias, al menos razonablemente equitativas. Los más beneficiados por este aporte han sido los sectores menos pudientes, como lo prueba el hecho de que en sus dos terceras partes las escuelas privadas sean gratuitas y las restantes en buena proporción perciban aranceles mínimos.

128

La Iglesia católica ha apoyado y aplaudido todas y cada una de estas conquistas legales, pero sería injusto olvidar que, al hacerlo, no ha intentado nunca reservar algún privilegio o ventaja para sí; pues si bien las escuelas privadas son en su mayoría católicas - cosa explicable en un país que también lo es -, al lado de ellas se levantan escuelas cristiano-evangélicas y escuelas israelitas en número menor pero ciertamente importante, así como muchas escuelas no confesionales (que entre las universidades son mayoría); todas las cuales ejercitan el derecho de ofrecer un servicio educativo calificado a quienes libremente desean recibirlo, cultivando su propia fisonomía espiritual o su originalidad pedagógica, dentro del sistema y conforme a la Constitución y la ley.

No sería razonable desconocer que en este proceso de desarrollo de la escuela privada ha habido algunos errores e imperfecciones, pero menos razonable sería negar que el resultado final es altamente positivo. Tampoco podría negarse que, en muchos lugares, ella fue la avanzada del sistema educativo; y, que en otros casos, I enriqueció con innovaciones y adelantos que luego habrían de generalizarse. Es de desear, por lo tanto, que un régimen que dio tan buenos frutos hasta el presente se consolide y perfeccione en el futuro.

129

El problema del pluralismo se plantea también como hemos visto, en el seno de las escuelas estatales, a las que concurren alumnos de distintas convicciones. y creencias. Para resolverlo, se han aplicado en



nuestro país fórmulas diversas, según las épocas. Aún hoy los regímenes particulares varían de una provincia a otra.

Habiéndose cumplido recientemente el centenario de ley nacional 1.420, considerada como la expresión el modelo del laicismo escolar, es oportuno recordar que su texto no menciona en parte alguna tal palabra que tampoco niega la posibilidad de la enseñanza religiosa en la escuela, de acuerdo con las convicciones de cada uno; por más que la relegue a horarios que, al menos hoy, resultan poco apropiados para hacerla efectiva. De cualquier modo, no es concebible que dicha ley, meritoria por más de un motivo, haya querido propiciar dos enseñanzas antagónicas, religiosa una e irreligiosa otra, dentro de la misma escuela.

Tal interpretación además de constituir una aberración pedagógica, configuraría un agravio a los principios constitucionales a las raíces históricas de la nacionalidad. Los abusos cometidos en su nombre, violentando su propio texto no pueden constituirse pues en una regla de interpretación válida para todo tiempo y lugar.

Es de desear, por consiguiente, que una serena evaluación de sus resultados, así como de la realidad actual del país, permita encontrar soluciones más acordes con un sano pluralismo la necesidad de una educación integral, tal como el propio Congreso de la Nación acaba de reconocerlo al dictar la ley 23.054 por la que se aprueba la "Convención americana de derechos humanos", mencionada anteriormente.

Capítulo III : Opciones y Prioridades.

1. Necesidad de la reforma del sistema

130

A juzgar por las reiteradas declaraciones de las autoridades educativas y la opinión de los especialistas en cuestiones pedagógicas, el sistema escolar argentino requiere urgentes reformas. Puede decirse que ese

es el pensamiento generalizado también en vastos sectores de la docencia y de la población. Sin embargo, esas reformas se demoran desde hace años, sin llegar a concretarse nunca, tal vez por falta de suficiente consenso acerca de las opciones más convenientes y aún de las prioridades que es necesario tener en cuenta. O porque, cuando se habla de reformas, se comienza siempre por los puntos más polémicos y conflictivos, en lugar de hacerlo por aquellos en los cuales el consenso es más amplio. O, tal vez, porque habituados como estamos a un sistema escolar caracterizado por un reglamentarismo rígido y detallista al extremo, toda reforma se concibe como el reemplazo de un reglamentarismo por otro similar, con lo cual la búsqueda de acuerdos mínimos entre todos los que tienen autoridad para opinar se hace indudablemente muy difícil. De cualquier modo, es conveniente que las distintas opiniones se expresen a través de propuestas y sugerencias concretas, no sólo de críticas al sistema vigente.

131

En este sentido, sin entrar en aspectos técnicos que no son de nuestra competencia, los obispos podemos hacer nuestro propio aporte, extraído de la experiencia varias veces secular de la Iglesia en cuestiones educativas y escolares. Es lo que intentaremos a continuación, de manera sintética y sencilla.

2. Propuestas para la reforma del sistema

132

Desde luego, la base de toda reforma debe ser el pleno respeto de los principios fundamentales de orden jurídico y moral en materia de educación sistemática que acabamos de desarrollar. Sobre tal base, no es difícil sugerir algunas propuestas que ciertamente no agotan el tema de la reforma del sistema, pero pueden servir de punto de partida para un intercambio constructivo y esclarecedor.

a) Aspectos cuantitativos

No insistiremos demasiado en estos aspectos porque hay amplia coincidencia, en las esferas de gobierno y en todos los sectores sociales y políticos, acerca de la necesidad de extender los beneficios del sistema educativo, en todos sus niveles, a todos los sectores y a todos los lugares, especialmente los más



carenciados, asignando a tal fin los recursos que sean necesarios. Compartimos plenamente estas coincidencias y exhortamos a todos a no retroceder en ese camino.

Creemos, además, que el mayor esfuerzo del Estado - y también el esfuerzo espontáneo de la sociedad - debiera estar orientado a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades educativas, varias veces mencionado en este documento.

Nos preocupa la marginalidad educativa, fuente de toda clase de males, para los jóvenes y para la sociedad, cuyas manifestaciones más notorias, aunque no únicas, son los resabios de analfabetismo y la deserción escolar en los últimos grados de la escuela primaria.

Nos preocupa, sobre todo, el gravísimo problema de la niñez material o moralmente abandonada, que no sólo carece de escuela sino también de hogar.

La erradicación de estos males compromete el esfuerzo solidario de toda la sociedad argentina. Sin descuidar el impulso a los estudios superiores, que toda sociedad moderna necesita para su propio desarrollo, la expansión cuantitativa del sistema en esas áreas debe constituir una prioridad exigida por la justicia social, no menos que por la fraternidad cristiana.

b) Aspectos cualitativos

Pero no basta el crecimiento cuantitativo, pues si él no va acompañado por un progreso y perfeccionamiento cualitativo, la expansión del sistema tendrá como consecuencia la propagación de sus defectos. En este aspecto deseamos señalar algunos puntos que a nuestro juicio son prioritarios, sin que ello signifique restar valor a otros que, por demasiado obvios o demasiado técnicos, nos excusamos de mencionar aquí.

133

En primer lugar, creemos que es necesario poner más énfasis en los aspectos formativos de la educación sistemática, que constituyen el basamento de la personalidad. Nos referimos a la formación moral y también a la religiosa, dentro de las pautas que antes desarrollamos; pero no solamente a ellas, pues en todas las áreas del aprendizaje escolar hay aspectos formativos e informativos. Sin subestimar la importancia de estos últimos, son preferentemente los primeros los que exigen el ejercicio de las más altas facultades del hombre, y por ello mismo contribuyen más eficazmente a su madurez psicofísica, intelectual y moral y al pleno desarrollo de su personalidad. En un mundo tan colmado de información como de personalidades inmaduras, pareciera que esta prioridad es indiscutible.

134

En segundo lugar, y como consecuencia natural de lo anterior, creemos que es conveniente reconocer a docentes y alumnos márgenes mayores para canalizar su capacidad de iniciativa y creatividad. A través de lo que advertimos en nuestras propias escuelas, nos parece que un reglamentarismo exagerado y una programación demasiado frondosa y detallista de la enseñanza están ahogando toda iniciativa y privando a docentes y alumnos de todo estímulo creador. Aunque éste no sea el objetivo de tales planes y reglamentos, es sin duda su efecto evidente. No debiera olvidarse nunca que la cultura - de la cual el proceso educativo es parte esencial - necesita, para no decaer, márgenes adecuados de libertad. Por lo demás la sociedad argentina ha alcanzado un nivel cultural que la hace acreedora a una mayor libertad pedagógica, sin riesgo para el sistema ni para el país.

135

En tercer lugar, creemos que debiera facilitarse - ya que no imponerse - una mayor diversificación de los estudios, en atención a las necesidades y características regionales y locales. Al decir esto, pensamos sobre todo en la formación laboral y profesional de los alumnos, tanto en el nivel superior del sistema, como en el medio. Como pastores con sede en las más diversas y remotas regiones del país, tenemos una viva conciencia de las peculiaridades de cada una de ellas y nos parece indispensable que, salvo en aquellos aspectos que hacen a la unidad cultural y política de la nación, los planes y programas de estudios se adapten exactamente a las necesidades y características locales.

136



Finalmente, queremos mencionar un punto que tal vez sea el más importante de todos. Nos referimos a la capacitación, el perfeccionamiento y la jerarquización de los docentes, punto clave de cualquier reforma educativa y condición ineludible para su éxito. Nunca será demasiado lo que se haga en este campo.

c) Aspectos institucionales

Los objetivos que acabamos de proponer, especialmente los cualitativos, están íntimamente relacionados con diversos aspectos de carácter institucional, que en cierta medida los condicionan. También acerca de este punto deseamos hacer algunas sugerencias.

137

En primer término, creemos que el otorgamiento de mayor autonomía pedagógica a los establecimientos educativos - no hacemos aquí distinción entre estatales y privados - es una necesidad imperiosa del sistema. Lo dicho anteriormente acerca del estímulo a la creatividad de docentes y alumnos, a la diversificación de los estudios y a la consiguiente flexibilidad de los planes pasa necesariamente por una mayor autonomía de los establecimientos. Obviamente mayor autonomía supone una mayor responsabilidad del personal directivo y docente, lo cual no deja de ser altamente positivo; así como una reforma bastante profunda de la metodología de supervisión a cargo de las autoridades educativas.

138

En segundo término, nos preocupa la coordinación de los esfuerzos educativos de la escuela, la familia y el entorno social. Ni la escuela estatal es una oficina pública, ni la no estatal, una empresa privada. Toda escuela, como recordamos al comienzo, es - o debiera ser - una verdadera comunidad, en cuyo seno los vínculos humanos profundos van mucho más allá de las exigencias recíprocas de índole estrictamente reglamentaria. Cualquier reforma debería fortalecer esa comunidad educativa y estrechar sus vínculos con el entorno social, tal como lo enseña una valiosa experiencia histórica.

139

En tercer término, nos parece conveniente una mayor participación de la sociedad, a través de su múltiples instituciones representativas del quehacer educativo, en el planeamiento general de la educación sistemática. No nos referimos, desde luego, a la toma de decisiones sino al proceso previo que la prepara y facilita. La experiencia indica que ese tipo de participación, lejos de trabar las decisiones políticas, amplía la visión de los funcionarios, disminuye los riesgos de error y evita conflictos futuros.

140

En cuarto término, como pastores que en la mayoría de los casos ejercemos nuestro ministerio en el interior del país, opinamos que tanto en la formulación de las políticas educativas como en la administración del sistema escolar tendrían que tener mayor gravitación los entes políticos menores, como las provincias y, tal vez, los municipios. Esto es también una aplicación del principio de subsidiariedad, ya que, según éste, lo que un ente político menor puede hacer satisfactoriamente, no tiene por qué asumirlo ni absorberlo el ente político mayor. La centralización excesiva es siempre un mal porque conduce a la masificación y despersonaliza las relaciones humanas.

141

Finalmente, cualquier reforma del sistema no debería omitir el estímulo a la iniciativa social o privada. Dado el nivel cultural de la sociedad argentina y su tradicional preocupación por los problemas educativos, creemos que ella puede hacer mucho más todavía en beneficio de la expansión, progreso y perfeccionamiento de la educación sistemática, por poco que se la aliente y estimule. Entregamos estas reflexiones y propuestas a las autoridades educativas, a los docentes y técnicos e educación y a todos nuestros conciudadanos, Con aporte a un diálogo que ansiamos sea esclarecedor fecundo y constructivo, para bien de la juventud y de la patria.

Parte III. Misión Educativo-Pastoral de la Iglesia.



Capítulo I : Educación y Evangelización.

1. Evangelización de la cultura. Misión de la Iglesia.

142

La Iglesia realizó desde sus comienzos esfuerzos múltiples y generalizados por promover la educación humana y cristiana entre todas las gentes, consciente de que debía atender la vida integral del hombre, incluso la material (1). Por eso puede considerársela educadora de pueblos, misión que ella ha seguido clarificando en este siglo al meditar sobre la evangelización de las culturas (2).

La idea cristiana de la educación se deriva de la luz que la Revelación hecha sobre el hombre - depositario del don divino de la vida - y llamado por Dios al - destino final de una vida plena - y sobre la sociedad, en la cual el hombre se humaniza o se destruye (3). Esta idea se traduce en proyectos educativos concretos abarcando los principios fundamentales de la persona y de la sociedad, y a la vez de las circunstancias reales de los hombres y de las culturas. Los cambios históricos de la pastoral educativa se establecen con el discernimiento de esas circunstancias desde los criterios de la fe.

La cultura es recibida en herencia y transformada por el interactuar de los hombres. Ya en el seno de la familia comienza esta dinámica de recepción creativa que luego la educación, sistemática continúa. Tal como lo vive la Iglesia, el apostolado educativo asume la tarea cultural de transmisión y creatividad desde la visión del Evangelio. Por lo tanto la educación, actividad humana del orden de la cultura, es encarada por la Iglesia como educación evangelizadora (4). Contribuye a la conversión del hombre total por la participación en el misterio de Cristo-resucitado (5). Como se afirma en el documento de Puebla: "Esta educación evangelizadora deberá reunir, entre otras, las siguientes características:

- a) Humanizar y personalizar al hombre para crear en él el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo y su Iglesia.
- b) Integrarse al proceso social latinoamericano impregnado por una cultura radicalmente cristiana en la cual, sin embargo, coexisten valores y antivalores, luces y sombras y, por lo tanto, necesita ser constantemente reevangelizada.
- c) Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación, las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia.
- d) Convertir al educando en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comunidad" (6).

143

La Iglesia, en cumplimiento de la misión encomendada por su divino Fundador, se hace presente en la elaboración de la cultura nacional con su aporte propio: la evangelización. La visión cristiana de la persona humana y de la vida le hace ver en el corazón de la cultura - los valores que la conforman - un núcleo central referido a lo religioso (7). Por la misión recibida, el Pueblo de Dios pretende llegar a ese núcleo, iluminarlo y vivificarlo desde el Evangelio y desde allí abrazar al conjunto de la cultura, tanto en sus aspectos positivos para enaltecerlos como los negativos (antivalores) para superarlos. Con este espíritu de evangelización la Iglesia encara el quehacer educativo en todas sus formas. Lleva una propuesta respetuosa de la libertad del hombre y de la idiosincrasia de los pueblos.

144

La cultura de un pueblo puede sufrir envilecimientos. A fin de obviarlos, la evangelización intenta llegar a la raíz de la cultura tanto para preservar los valores perennes cuanto para potenciar su dinamismo de enriquecimiento. Además, la evangelización busca ámbitos de libertad que, lejos de violentar las conciencias, faciliten la búsqueda sincera de la verdad. Del cristianismo nace la capacidad de una leal y respetuosa colaboración entre miembros de distintas creencias religiosas y también entre aquellos que no reconocen la divinidad.

A pesar de las innumerables asechanzas que dividen a los hombres y a las naciones atentando contra el bien de la paz, germina hoy una cultura mundial que, apoyándose en las diversas culturas de los pueblos, tiende a unificar a la humanidad. Educar para la paz consiste hoy en cultivar, paralelamente a la



propia cultura regional y nacional, esa cultura universal, basándola en la persuasión de fe de que Dios creó a la humanidad para ser una. Nuestro siglo, y más el milenio que se avecina, podrá ver la consolidación de la cultura universal, a la que los cristianos están llamados a evangelizar especialmente por la tarea educativa en sus múltiples formas.

2. Evangelizar educando: síntesis de fe y cultura

145

Parte integrante de la misión evangelizadora de la Iglesia es educar al hombre: "Cuando la Iglesia evangeliza y logra la conversión del hombre, también lo educa, pues la salvación (don divino y gratuito) lejos de deshumanizar al hombre lo perfecciona y ennoblece; lo hace crecer en humanidad. La evangelización es, en este sentido, educación. Sin embargo, la educación en cuanto tal no pertenece al contenido esencial de la evangelización sino más bien a su contenido integral" (8). Puesto que para educar no ha de perderse de vista la situación concreta e histórica del hombre, la Iglesia educadora debe tender a la síntesis entre fe y cultura, o sea, propiciar los valores que constituyen el núcleo de la cultura asumidos y realzados desde la fe de una manera profunda, sólida y duradera. Por eso en el Documento de Puebla se afirma que "el educador cristiano desempeña una misión humana y evangelizadora; las instituciones educativas de la Iglesia reciben un mandato de la jerarquía" (9). Respetando lo positivo de la cultura (como por ejemplo, el saber sistemático), la educación católica promueve constantemente esa síntesis en quienes enseñan y en quienes aprenden, esperando alcanzar así no sólo a los individuos sino también a las sociedades. El factor principal de esta educación evangelizadora es el maestro. A él le corresponde buscar la verdad y el bien con absoluto respeto a las personas y a la realidad para hacer en sí mismo la síntesis de fe y cultura que luego ayudará a plasmar en los otros. No es tanto en los objetos transmisores de cultura cuanto en los corazones de los hombres donde se realiza la síntesis de fe y cultura, de fe y vida.

3. Cultura religiosa y educación de la fe en un mundo pluralista

146

La mayor conciencia de libertad de elección del hombre contemporáneo lo lleva, más que en otras épocas, a sentirse dueño de sus decisiones políticas sociales y religiosas. Esta situación de hecho lleva al pluralismo que, aunque no siempre deseable, es una realidad del mundo actual que la educación ha de tener

en cuenta. En el caso de nuestra patria debemos reconocer que, a pesar de la fuerte presencia de valores religiosos, vivimos en un mundo pluralista. Por eso los cristianos y principalmente los educadores de la fe debieran ser constantes, alertas y decididos en el apostolado evangelizador, especialmente el catequístico (eje de la educación católica), y a la vez delicadamente respetuoso de la conciencia de cada persona a la que debe interpelar pero jamás violentar. La fe requiere siempre la adhesión libre y consciente del hombre a Dios.

En los distintos ámbitos de la educación cristiana, como ser la familia, la parroquia, la escuela, etc., se desarrolla una auténtica formación religiosa que no se detiene en la mera instrucción. Esta sólo comprendería una limitada información, mientras que la educación católica pretende favorecer actitudes libremente asumidas, es decir, pretende el bien mayor de la formación cristiana integral. Tales actitudes implican un conocimiento doctrinal sistemático capaz de tamizar crítica y creativamente la cultura, como asimismo un compromiso eficaz en la Iglesia y en la sociedad civil. La formación así entendida busca la síntesis dinámica entre cultura religiosa y cultura profana (10). Quienes procuran esta madurez formativa sobresalen por el don de sí a Jesús en la Iglesia y por el testimonio público de su fe, respetuoso e incansable, ante quienes por sus opciones religiosas y vitales divergentes conforman la sociedad plural. Extienden así la Redención a la cultura asumiéndola, purificándola y elevándola.

4. Catequesis y educación. Madurez humana y madurez cristiana

147

La educación de la fe por la catequesis es intento esencial de la tarea educativa cristiana (11). Todo empeño formativo, ya sea con niños, ya con jóvenes o con adultos, necesita discernir el tiempo suficiente



y el modo adecuado de realizar la catequesis, adaptada esmeradamente a la cultura y al momento evolutivo de las personas.

Los niños y jóvenes han de ser orientados por la educación y la catequesis para un futuro responsable. La madurez humana está íntimamente ligada a la madurez cristiana, aunque no se confunden. Mientras que el desarrollo armónico de la personalidad define la madurez humana, la catequesis apunta a la madurez más

profunda de la fe, la esperanza y la caridad alimentadas por el anuncio del evangelio, la vida sacramental y el compromiso apostólico. La seducción de caminos aparentemente fáciles pero ajenos a la auténtica madurez cristiana ha de ser contrarrestada por una educación donde la catequesis ocupe el lugar preeminente que le corresponde. La aceptación de muchos valores cristianos, hecho típico de nuestros pueblos americanos, aun cuando muchas veces sólo existan debilitados y mezclados con antivalores, es un factor coadyuvante para que la educación católica alcance a formar personalidades cristianamente fuertes y maduras. Tal realidad nos urge a todos, Pastores, catequistas y educadores, a un incesante esfuerzo por comprender mejor la cultura en la que nosotros, los educandos y sus familias vivimos y a la que enriquecemos con sano espíritu crítico y constructivo.

5. Presencia de la Iglesia en la vida cultural y educativa del país

148

El efecto de la evangelización en América ha llegado hasta lo hondo de la cultura en la que nos humanizamos, lo cual no significa que el testimonio del Evangelio ya no haga falta. Existen valores cristianos muy arraigados, pero mezclados con ignorancia, desviaciones y rechazos. En consecuencia, la realidad de nuestro estilo de vida (nuestra cultura) ha de ser analizada y profundizada continuamente, para juzgar acertadamente de ella y así replantear modos de acción evangelizadora desde firmes criterios cristianos que iluminen la identidad de la educación católica: Cristo como fundamento explícito para arraigar su Evangelio en la conciencia de los hombres y en el seno de las culturas.

Los acontecimientos de la historia patria muestran que la religiosidad católica ha sido una constante en todo momento y en los principales sucesos del país, resultado de una arraigada formación en el seno de las familias y también en diversas instituciones de educación formal.

El desarrollo de la escuela y universidad católicas ya desde los tiempos coloniales es un testimonio del fecundo aporte de la Iglesia a la vida cultural del país, acrecentado en la época independiente a medida que se hizo efectiva la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución Nacional.

149

La Iglesia ha sentido las alegrías de una creciente floración cultural en la que participó con apertura a todos; ha sufrido también las sombras de muchos desencuentros entre argentinos por concepciones antievangélicas de la persona humana y de la sociedad y por las tendencias al estatismo monopólico. Después del Concilio Vaticano II ha reflexionado sobre su propia identidad en una cultura pluralista aunque de raíz cristiana, y ha retomado con más vigor aún, desde sus instituciones educativas, el carácter evangélico, civilizador y solidario en defensa de la dignidad de la persona humana y de la vida. Ha sido positivo, entre otras iniciativas, el desarrollo de institutos educativos parroquiales, la consolidación de colegios animados por beneméritos congregaciones religiosas según su renovado carisma educativo, la presencia del laicado en las tareas de gran responsabilidad docente, la colaboración e integración de las familias en la comunidad educativa, la consolidación de institutos de nivel terciario y universitario.

Expresamos como Pastores y en nombre de todo el pueblo de Dios nuestro más sentido agradecimiento a los sacerdotes, religiosos y laicos (sean ellos directivos, educadores, auxiliares, administrativos o de maestría) que colaboran en las comunidades educativas católicas con abnegada y perseverante dedicación en la noble labor de guiar a las nuevas generaciones en todos los ámbitos de la Patria.

La educación católica profundizará su servicio a la evangelización y a la cultura en la medida que todos sus responsables asuman plenamente un clima de pastoral educativa que aún puede crecer más. No habrá que desatender, por otra parte, la consideración de los aspectos económicos para que los servicios educativos de la Iglesia puedan ser efectivamente ofrecidos a todos los que los deseen.



a) Luces y sombras

150

La educación católica en la Argentina ha madurado en múltiples realizaciones, las cuales no quedan desmerecidas por el hecho de limitaciones humanas entre las que conviene mencionar algunas. Son ellas: alguna tendencia al elitismo, dispersión de esfuerzos, catequesis insuficiente, tensiones entre agentes de la pastoral, desubicación frente a los tiempos que se viven, fascinación por modas pedagógicas frágiles. Parece aún subsistir un dejo de elitismo en algunos ambientes educativos de la Iglesia, a pesar de los esfuerzos por atender a los sectores carenciados. No siempre los más desfavorecidos en lo espiritual, lo cultural o lo material encuentran fácil acceso a las instituciones católicas que de un modo u otro pueden contribuir a la educación integral de todo el hombre y de todos los hombres. Sin duda, subsisten tenaces inconvenientes (de orden económico, por ejemplo) que frenan la buena voluntad del subsistema educativo de la Iglesia. A pesar de tales escollos, una perseverante reflexión y unidad de criterios favorecerá la creatividad para hallar respuestas originales a este problema.

151

Los esfuerzos educativos católicos aparecen a veces como desgajados de una acción pastoral surgida de la unidad eclesial en torno a los Pastores y desprovistos de la voluntad de ser partícipes de una tarea pastoral común a toda la Iglesia. Justo es reconocer cuánto se ha avanzado en este aspecto, pese a lo cual aún se notan instituciones, grupos y personas que parecen vivir hacia adentro, como si no existiesen otros hermanos empeñados en el mismo quehacer y, sobre todo, como si no interesaran las orientaciones de los responsables de fomentar el bien inapreciable de la unión en la caridad pastoral. El esfuerzo disperso puede

llevar a la duplicación innecesaria de iniciativas, en desmedro de un plan conjunto que garantice la caridad bien ordenada en el amplio campo educativo católico y testimonie, concomitantemente, que toda acción en esta área es obra de la única Iglesia de Cristo.

La catequesis es un elemento fundamental de la educación católica. Habrá que perseverar en la superación de falencias en la integridad sistemática de la doctrina y en la adaptación de los métodos a las diversas mentalidades y subculturas. Habrá que promover testimonios vivos que muevan al compromiso de fe, esperanza y caridad con Cristo en su Iglesia. Por la catequesis renovada se hallará el camino de la unidad que siempre necesita de mayor consolidación.

Subsisten tensiones entre instituciones pastorales fundamentales de la Iglesia. Un ejemplo entre otros es el distanciamiento, no siempre bien encarado por una u otra parte, entre escuela católica y parroquia. No sería aceptable propiciar una en desmedro de la otra, situación debida a menudo al desconocimiento de la naturaleza pastoral complementaria de cada una, a un exclusivismo mal planteado, o más generalmente por soslayar el fatigoso pero necesario sendero de la coordinación flexible y creativa.

152

La historia nos enseña que en lo educativo, que es el terreno cultural por excelencia, se ha de prestar constante y cuidada atención al diagnóstico de la cultura viva, o sea, a la dialéctica de valores y antivalores de los grupos humanos y de la nación entera (12).

Parece oportuno recoger la preocupación de expertos respecto a que en el quehacer pedagógico suelen irrumpir periódicamente propuestas sin sólidos fundamentos que responden a modas pasajeras. Se requiere un espíritu más estudioso y crítico por parte de los directivos y educadores para evitar los errores que brotan del encandilamiento padecido durante esas rachas que acaparan fugazmente la atención del mundo escolar sin dejar algo constructivo y eficaz, a la vez que estorban el serio avance educativo. Lejos de invitar con esto a la inercia, queremos promover una sana creatividad y recordar que todo ensayo o experiencia educativa han de tener el respaldo de un diseño previo, serio y ponderado porque está en juego la formación de las personas.

b) Revisión y replanteo: la escuela católica argentina en el contexto nacional

153

Las instituciones católicas han realizado un positivo esfuerzo por renovarse en la línea del Concilio



Vaticano II y de Puebla. La marcha debe proseguir, sobre todo en los siguientes puntos:

- a) Preeminencia de la Catequesis en clima de Pastoral Educativa.
- b) Responsabilidad solidaria de cada educador católico en la Pastoral educativa.
- c) Promoción de planes de pastoral conjunta a nivel diocesano, interdiocesano y nacional.
- d) Mayor comunicación y coordinación con otras agencias pastorales como las parroquias, las asociaciones de fieles, etc.
- e) Apertura y diálogo hacia todo el campo educativo, formal y no formal, privado y oficial.
- f) Presencia de las familias en la vida y diálogo de las comunidades educativas, incluyendo las universitarias.
- g) Mayor integración comunitaria entre niveles de una misma institución.
- h) Fomento de un mutuo apoyo y enriquecimiento entre institutos primarios, secundarios y terciarios; sobre todo las universidades católicas han de preceder con el ejemplo.
- i) Búsqueda creativa de formas de ofrecer la educación católica a las familias más carenciadas; unión de fuerzas para crear una clara conciencia nacional al respecto, incluyendo a los poderes públicos.
- j) Pedagogía personalista y evangelizadora que privilegie la dignidad del educando en la formación de valores y actitudes características de una firme personalidad cristiana, dispuesta a trabajar para construir la civilización del amor.
- k) Seguimiento y evaluación de las actividades programadas para profundizar los aciertos y remover los procedimientos infructuosos.
- l) Asunción comprometida por parte de los laicos de su papel cristiano de educadores en las asociaciones profesionales de trabajadores.
- ll) Apoyo a los esfuerzos de educación no formal: formación de dirigentes sindicales, populares, empresariales, políticos, etc.
- m) Desarrollo de grupos entendidos en medios de comunicación de masas para potenciar su posibilidad educativa.

Capítulo II : La Iglesia en Misión Pastoral Educativa:

"Construir la Verdad en el Amor"

1. Hacia un proyecto educativo pastoral

154

Elaborar un proyecto educativo del Episcopado surge de un serio y actualizado enfoque de la misión pastoral que el Señor ha confiado a los obispos en la Iglesia, cuya meta última es testimoniar la salvación en Jesucristo como don de misericordia para todos los hombres. Lo piden además expresamente recientes documentos de la Santa Sede (13).

Uno de los aspectos de la pastoral eclesial (acción orgánica de todo el Pueblo de Dios para la Evangelización) es la pastoral educativa. Como maestros auténticos por voluntad de Jesucristo, los obispos, unidos al Pastor Supremo, el Papa, y a todo el Pueblo de Dios, son los encargados de animarla, dirigirla y orientarla, instando a todos, sacerdotes, religiosos y laicos, a ocupar creativamente el lugar insustituible que les corresponde.

La pastoral educativa busca hacer crecer la cultura en las personas desde la perspectiva del Evangelio, propiciando los valores coherentes con la vocación temporal y trascendente del hombre y desenmascarando los antivalores que se le oponen. "La Iglesia, como madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo, y al mismo tiempo ayude a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo" (14).

La pastoral educativa confiere identidad nítida al proyecto de la educación católica, o sea, a su estilo de servicio. No ha de considerarse aislada de otros aspectos de la pastoral eclesial de la que forma parte, sino que ha de concebirse como un esfuerzo orgánico suscitado por el Espíritu, con la dirección de los Pastores y en un clima de diálogo que permita ver la realidad, juzgarla desde la fe y emprender la acción necesaria con el fuego del amor. La plenitud de identidad de los agentes de la pastoral educativa se cimienta en una fe viva donde el Magisterio auténtico sirve de guía en un fecundo diálogo pastoral.



Un proyecto educativo del Episcopado, en el cual se habría de inspirar cada proyecto educativo particular, propondría lineamientos iniciales que, con la experiencia y la colaboración de todos los educadores católicos y de las familias, serían completados o actualizados periódicamente. Es nuestra meta.

Interesa, pues, iniciar o proseguir con entusiasmo el diálogo pastoral entre todos los dedicados a la noble tarea de la educación a fin de percibir el llamado del Espíritu en el discernimiento y, con su auxilio, disponerse a la colaboración y a la acción (15).

2. Acción educativo-pastoral en la diócesis y parroquias

155

A nivel diocesano y nacional debe existir una conducción pastoral cimentada en el testimonio, una evaluación apropiada que la acompañe y la sostenga, y como fruto una coordinación de esfuerzos que enmarque y multiplique el fruto de cada acción individual e institucional. La coordinación de esfuerzos promovida por la conducción pastoral pretende facilitar un mutuo apoyo de los educadores y de las instituciones motivado por el amor; no intenta coartar las sanas iniciativas con trabas o imposiciones burocráticas, sino fomentar la comunión y participación de que habla Puebla. La relación entre institutos educativos y parroquias es un excelente ámbito para desarrollar el diálogo pastoral que culmine en coordinación vital.

Hay que superar el riesgo de ciertas confusiones: coordinación no equivale a centralismo o monopolio, ni es restringir la fuerza de las necesarias iniciativas, tanto personales como institucionales. La coordinación que fomentan los Obispos es consecuencia del servicio pastoral que les ha sido encomendado y que se inspira en el amor de Cristo y no en consideraciones de mera eficiencia humana. La coordinación de las tareas educativas parroquiales, diocesanas e interdiocesanas será el resultado del esfuerzo de todos los que colaboran en ellas. Esta coordinación pastoral no se alcanza de una vez para siempre. Es fruto del ininterrumpido diálogo pastoral en el que se manifiesta la comunión y participación de quienes se han comprometido más directamente con el servicio educativo de la Iglesia.

156

Compete al Obispo, quien realiza la conducción pastoral en actitud de servicio fraternal, disponer los ánimos de todos para fomentar este diálogo y así concretar opciones, fijar metas y establecer pautas de evaluación, procurando evitar el reglamentarismo de la letra muerta; la caridad moverá a transitar caminos de encuentro fecundo (16).

Cada entidad educativa católica, en particular la escuela, ha de vivir intensamente el espíritu de comunión y participación para constituirse así en verdaderas comunidades educativas. Una comunidad se construye con el empeño incesantemente renovado de sus miembros, pues la inercia borra su luminosidad testimonial.

La investigación educativa, cuando procede de fuentes serias y calificadas, es de gran ayuda para la determinación de metas, procedimientos y planes pastorales de conjunto (17).

3. Las escuelas católicas en clima de pastoral educativa

157

La escuela católica, por fidelidad a la misión recibida de Cristo en la Iglesia (y los religiosos y religiosas educadores por fidelidad, además, al carisma que da sentido a su consagración a Dios y a su servicio al hombre), debe asumir una clara identificación evangelizadora, es decir, la dedicación a una definida acción pastoral-educativa cuyo fundamento es el Señor. El cumplimiento de esta misión exige, de parte de la escuela católica, una incesante predisposición a mejorar tanto la calidad pedagógica como la profundidad del testimonio evangelizador. El resultado será la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida (18).

El ambiente educativo ha de ser tal que "los maestros, . . . unidos entre sí y con los alumnos por la caridad e imbuidos de espíritu apostólico, den testimonio, tanto con su vida como con su doctrina, del único Maestro, Cristo" (19).

La Pastoral Educativa en nuestros institutos católicos concierne a todos los educadores: directivos,



docentes, auxiliares y padres de familia. Aunque la catequesis en sus diversas modalidades informa toda la escuela, es deber de todo educador y no sólo de los catequistas el dar testimonio de su fe y de su capacidad profesional en síntesis dinámica. Nos corresponde un decidido esfuerzo para que esta responsabilidad sea debidamente asumida por todos los que forman la comunidad educativa (20).

4. Acción en escuelas de proyectos varios

158

La escuela católica procurará mantenerse abierta a toda la realidad educativa. Para ello ha de fomentar contactos enriquecedores con personas de otras instituciones, sean o no católicas, según las circunstancias lo permitan. Además, se han de atender con especial esmero las necesidades pastorales de los católicos que enseñan o se educan en institutos que no pertenecen a la Iglesia.

La universalidad de miras es nota característica del cristiano. Por ello la Iglesia, en espíritu de servicio, exhorta a todos sus hijos a tener el corazón abierto a toda la educación, no sólo a la que se desarrolla en ambientes eclesiales. A menudo podremos aprender, y otras veces podremos ofrecer nuestro aporte para la formación permanente. Los laicos dedicados a la docencia tienen un especial papel que cumplir en la discusión pública de los problemas educativos y de los que atañen específicamente a su competencia profesional. También tienen una delicada misión testimonial cuando actúan en instituciones no confesionales (21).

5. Participación de la familia cristiana

159

Las distintas instituciones y grupos sociales, conforme a sus características, pueden generar una positiva variedad de comunidades educativas. Entre estas instituciones y grupos "la familia es la primera, pero no la única y exclusiva" (22). "En efecto, la familia es, al mismo tiempo, una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela interior del trabajo para todo el hombre" (23).

La escuela, incluyendo los institutos terciarios, y otras experiencias de educación no formal que cada vez se hacen más importantes, necesitan caracterizarse por una colaboración ordenada en donde la familia encuentre el ámbito que le corresponde (24). La facultad de los padres de elegir para su prole una educación conforme con su fe religiosa es un derecho inalienable, y los compromete también a una relación cordial con la escuela. "La tarea educativa de la familia cristiana tiene por esto un puesto muy importante en la pastoral orgánica; esto implica una nueva forma de colaboración entre los padres y las comunidades cristianas, entre los diversos grupos educativos y los pastores. En este sentido, la renovación de la escuela católica debe prestar una atención especial tanto a los padres de los alumnos como a la formación de una perfecta comunidad educadora" (25).

Del trato acogedor y amable con las familias, la escuela y otros modos de educación aprenderán que su actividad es un auténtico servicio a la vida.

6. Encuentros frontales de la educación cristiana

160

La educación brota del encuentro interpersonal profundo y enriquecedor: es comunicación de vida. Por eso la comunicación de la vida de la gracia, que es vida sobrenatural, sólo puede darse en un encuentro a ese nivel. El verdadero encuentro educativo será el encuentro con Dios. El verdadero educador es aquí el Espíritu Santo. Toca al educador cristiano promover y potenciar el contacto directo con ese Gran Educador de nuestras almas. El mismo Cristo nos lo enseñó y previno cuando dijo "Yo les digo estas cosas mientras permanezco con ustedes, pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi Nombre, les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho" (Jn. 14, 25-26). "Cuando venga el Espíritu de la Verdad, El los introducirá en toda la verdad, porque no hablará por sí mismo, sino que dirá lo que ha oído y les anunciará lo que irá sucediendo" (Jn. 16, 13).

La educación integral del hombre busca en definitiva esa madurez que consiste en "vivir en la verdad y en el amor" (Ef. 4, 15).

Y es el Espíritu Santo quien nos lleva a la plenitud de la verdad, quien nos transforma y rejuvenece



interiormente, quien nos da fuerzas para amar, nos unifica en comunión y distribuye sus dones para la común edificación (Cf. LG. 4).

El misterio de la existencia cristiana incluye unitariamente el encuentro filial con Dios y el encuentro fraterno con nuestros hermanos, a tal punto que el amor al prójimo se torna signo de la autenticidad de nuestro amor a Dios (Cf. 1 Jn. 7, 12), camino hacia el amor y expresión eficaz de que lo amamos y que El nos da fuerzas para amar.

El hombre cristiano conformado con la imagen del Hijo, que es el Primogénito entre muchos hermanos, recibe las primicias del Espíritu (Rom. 8, 23) las cuales le capacitan para cumplir la nueva ley del amor. Por medio de este Espíritu, que es prenda de la herencia (Ef. 1, 14), se restaura internamente todo el hombre hasta que llegue la redención del cuerpo (Rom. 8, 23) (G.S. 22).

161

"Además el Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Cor. 12, 11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad (1 Cor. 12, 7)" (LG. 12).

Del Espíritu Santo proviene también esa luz y esa energía necesarias para el compromiso terreno de transformar la sociedad en un mundo más humano, para "perfeccionar y saturar de espíritu evangélico el orden temporal" (Cf. A.A. 2) que es sin duda tarea profundamente educativa porque equivale a humanizar el hombre (Cf. A.A. 3).

Por eso "tal vida exige ejercicio continuo de la fe, de la esperanza y de la caridad.

Solamente con la luz de la fe y con la meditación de la palabra divina es posible reconocer siempre y en todo lugar a Dios, en quien vivimos, nos movemos y existimos (Act. 17, 28); buscar su voluntad en todos los acontecimientos, contemplar a Cristo en todos los hombres, próximos o extraños, y juzgar con rectitud sobre el verdadero sentido y valor de las realidades temporales, tanto en sí mismas como en orden al fin del hombre". (A.A. 4) La iniciativa y la corriente vital proceden siempre de parte de Dios que espera la respuesta libre y generosa del hombre. "El que permanece en mí, y yo en él, da mucho fruto, porque separados de mí, nada pueden hacer" (Jn. 15, 5). "Ni el que planta ni el que riega es algo, sino Dios, que hace crecer" (1 Cor. 3, 7).

162

Así pues sólo puede hablarse de auténtica educación cristiana donde el encuentro con Dios, la disponibilidad a la acción del Espíritu resulten al mismo tiempo meta, camino y clima de la tarea educativa. Encuentro personal y encuentro comunitario. Encuentro con Dios en la Palabra, la oración y meditación, en la vida litúrgica, en la comunidad de fe y en las pruebas de amor al prójimo. Encuentro pleno que en cada caso compromete todas y cada una de las dimensiones: culto, testimonio y servicio. Se impone pues un fuerte llamado a la recuperación de estos medios esenciales de la educación cristiana. Además, no se trata simplemente de volver a ellos. Resulta indispensable para la mentalidad de hoy redescubrir su mensaje, su eficacia y su valor educativo, aun desde un punto de vista simplemente humano.

Indudablemente todo esto exige a los educadores profundizar y confrontar permanentemente "las insondables riquezas de Cristo" (Ef. 1, 4) con las inquietudes y problemas del hombre de hoy a fin de procurar del mejor modo la sintonía de estos encuentros: fe y vida; Evangelio y cultura; Cristo y el hombre de hoy.

Esa confrontación dialogal de la propia vida y de la historia con la vivencia profunda de Cristo y de la Iglesia ha de impregnar la frecuente oración y la meditación, la aproximación asidua a la Palabra de Dios, la frecuencia de los Sacramentos, el acompañamiento de los tiempos y de las horas litúrgicas, la participación en la comunidad de fe y el ejercicio de la caridad cristiana.

163

Toda esta riqueza y profundidad de vida tiene como centro dinamizante la Eucaristía. "Y es que en la



santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los hombres, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo" (P.O. 5) y ". . . ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la santísima Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzar toda educación en el espíritu de comunidad" P.O. 6).

La Eucaristía resulta así el centro y la fuente de la educación cristiana. Es el lugar de encuentro educativo, personal y comunitario, el llamado a la honda sinceridad consigo mismo, con los demás y con Dios, el renovado compromiso con los hermanos, el alimento que nos nutre y nos da fuerzas para crecer.

164

En esta misión educadora, que es función materna, la Iglesia cuenta también con una intervención materna: María Santísima, Mediadora de todas las gracias, Madre de Cristo y de los hombres.

No son muchas las palabras con que el Evangelio nos traza su perfil, pero en su brevedad son por demás suficientes para darnos una imagen que cumple acabadamente los rasgos de una personalidad madura, las pruebas de un proyecto de vida entregada a Dios y a los hombres en pleno diálogo con el Espíritu Santo y disponibilidad a la Gracia y también aparece como educadora ejemplar, vínculo de unión, sostén y crecimiento de la comunidad apostólica.

La Iglesia la propone como ejemplo y ayuda de cuantos trabajan para elevar al hombre: "La Virgen fue en su vida ejemplo de aquel amor maternal con que es necesario que estén animados todos aquellos que, en la misión apostólica de la Iglesia, cooperan a la regeneración de los hombres" (LG. 65). No sin fundamento, pues, los Fundadores de congregaciones educadoras la han sentido y la han propuesto encarecidamente a sus hijos como Modelo, Madre y Maestra del quehacer educativo.

Capítulo III : Opciones y Prioridades.

1. Opción por los pobres

165

Las carencias espirituales, morales, culturales y materiales que lesionan la integridad y dignidad de la vida humana producen el terrible fenómeno de la pobreza inhumana, ante la cual el educador cristiano no queda indiferente. La opción preferencial por los pobres, no exclusiva ni excluyente, de la cual ampliamente habla el documento de Puebla, se ha de expresar en gestos testimoniales concretos (26). Debemos apuntar a que la escuela católica sobresalga por el amor y comprensión con que todos, sin excepción, son recibidos. En la misma línea, es importante encarar una sólida preparación y actualización de toda la comunidad educativa en la doctrina social de la Iglesia que capacite para comprometerse en tareas para una sociedad más justa. (27).

La comunidad educativa debe entender y apreciar con amor la cultura de los pobres, y desde esta afectuosa comprensión realizar las adaptaciones pedagógicas que faciliten el diálogo pastoral en un auténtico encuentro personal. Las escuelas que se sepan con un prestigio derivado no tanto de la integridad de su ascendiente cristiano cuanto del nivel socioeconómico de los sectores participantes, han de procurar una suave y firme mentalización evangélica de la comunidad educativa para que todos busquen y manifiesten el único prestigio valioso para el cristiano, el de una incommovible fidelidad a Cristo y a su Iglesia y el de la apertura, por amor al Señor, a todos los hombres, y particularmente a los pobres y marginados.

2. Prioridad juventud

166

Las entidades educativas, en especial los institutos terciarios y las universidades, asuman como propia la evangelización de los jóvenes, en coordinación con otras entidades eclesiales, de forma que aporten toda su capacidad a la "prioridad juventud" asumida por la Iglesia en la Argentina que hace suya la opción preferencial de Puebla (28). Ello hará imprescindible el empeño en desplegar una intensa pastoral educativa que sea ajustada a las modalidades propias de cada institución con la oportuna y adecuada apertura para que puedan ser lugar de encuentro y evangelización de otros jóvenes, aunque no sean los propios alumnos.



Hay institutos que por su experiencia y capacidad pueden prestar un firme apoyo a las actividades del mismo género de las parroquias u otras entidades de apostolado, tanto para la formación de dirigentes laicos cuanto para la ejecución de planes pastorales conjuntos.

Las escuelas forman la comunidad educativa con muchos padres y ex alumnos jóvenes que por su edad son enteramente parte de la "prioridad juventud": se trata de un sector que ha de ser cultivado con particular esmero y creatividad por las otras familias y exalumnos. La coordinación pastoral encontrará en este trabajo una ocasión donde el diálogo, los planes conjuntos y la evaluación periódica presentan un interesante desafío.

3. Apoyo a los educadores laicos, testigos de la fe

167

Para que los laicos católicos empeñados en la misión educadora recibida en la Iglesia se sientan comprendidos, alentados y fortalecidos en ella, es necesario que reciban sostenido apoyo de las instituciones eclesiales y de todos sus miembros. De esta forma se verán enaltecidos en su vocación y confortados en los momentos de desaliento. Todo laico educador ha de sentir que en verdad toda la Iglesia está a su disposición cuando él la necesita. Esto se manifiesta particularmente en el apoyo de la Palabra y de los sacramentos celebrados con todo el pueblo de Dios. También en el reconocimiento de su valer como sembrador de vida cristiana y promotor de la dignidad humana. Puesto que el Pueblo de Dios lo necesita, este mismo pueblo ha de conocer mejor la importancia y sublimidad de la vocación del laico educador, y ha de procurar que aún en el sano prestigio social y en el justo reconocimiento de las leyes civiles sea reconocido. Son ante todo las familias, las parroquias y las escuelas católicas las que han de tomar la iniciativa para hacer realidad tan imprescindible apoyo (29).

4. Formación de dirigentes católicos

168

La educación católica ha de iluminar a los laicos en sus responsabilidades específicas. En efecto, toca a ellos la transformación de las estructuras sociales para que imperen el amor y la justicia entre todos los hombres según el designio de Dios. Son los laicos quienes han de llevar el espíritu evangélico a las actividades políticas, económicas, sindicales, etc.; son ellos a quienes corresponde por vocación propia insertar la vitalidad del Evangelio en el mundo temporal. La conciencia esmeradamente formada por la pastoral educativa munirá al laico del sentido de su accionar en estos serios momentos de la Patria y el mundo.

Se ha de cultivar en los laicos particularmente una exquisita sensibilidad en lo que concierne a dos problemas cruciales del mundo contemporáneo: la promoción de los derechos fundamentales de la persona y la educación para la paz. Ya que toca asimismo a los seglares unidos por el lazo del matrimonio una función social en cuanto familias que "debe manifestarse también en forma de intervención política, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes e instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia" (30), la educación católica ha de esmerarse en ayudar a los padres en este rumbo y a los hijos en la preparación para cuando llegue la hora de su compromiso de adultos.

Conclusión.

"Yo he venido para que tengan Vida" En medio de una cultura que permite al hombre multiplicar aceleradamente sus poderosos medios, pero que, al mismo tiempo, lo mantiene alejado de sus fines trascendentes, adquieren nueva resonancia aquellas palabras del Evangelio: "¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida?" (Mt. 16, 26).

El mundo de hoy percibe con claridad y dolor que está en juego su destino. Junto con la imperiosa urgencia de alejar las pendientes amenazas de destrucción, experimenta la fuerte necesidad de profundos cambios que le permitan una vida más humana.

Tal vez el beneficio que pueda recabar de la crisis generalizada y el cuestionamiento total en que se debate sea el retorno a la búsqueda de lo esencial, el retorno hacia la profundidad del misterio de su ser y



su quehacer en el mundo.

Aquí está para la educación el mayor desafío: recuperar al hombre. Ayudarlo a encontrarse y descubrir su vocación esencial; capacitarlo para asumir el protagonismo de los cambios necesarios y afianzar en la vida la fidelidad a la verdad y a la justicia para lograr una mejor convivencia en el amor y la paz.

Por nuestra parte, los argentinos nos hallamos abocados a la búsqueda de soluciones para los arduos problemas que aquejan a nuestra sociedad, y es evidente que las soluciones profundas no se improvisan ni se salvan con arreglos de superficie. Requieren su tiempo de gestación y largo proceso de maduración, que sólo puede darlo una actitud de formación permanente. Decimos a este propósito: "La renovación de la sociedad argentina no puede ser fruto de un mero ordenamiento formal, mecánico y abstracto, sino que ha de echar raíces en la vitalidad de actitudes morales, que den profundidad, aliento y permanencia a las instituciones" (D.H.C. 2).

Aunque las inquietudes asomen en los niveles de la economía, la justicia y la política, el esfuerzo para las verdaderas transformaciones saludables ha de centrarse en el plano de esa lenta y nada aparente tarea que llamamos educación.

Urge la investigación de nuestra realidad, el análisis de nuestros métodos educativos, los contenidos, procesos y resultados para que, a la luz de la ciencia y la experiencia, sepamos revitalizar nuestro quehacer educativo.

Pero el ser humano, lejos de ser un calculable problema que la ciencia y la técnica puedan resolver, es, definitivamente, un misterio que, aun en el plano meramente humano, sólo puede avanzar en la vida asumiendo permanentes compromisos de fe y esperanza en aquellas causas y personas que le ofrezcan garantías. Por eso, llegados a este punto crucial para nuestras opciones definitivas, repetimos con San Pedro: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn. 6, 68).

Hoy, que en la prensa, la radio, la televisión, el cine y las canciones se escucha la voz de tantos pretendidos maestros de vida, resuenan con mayor énfasis aquellas palabras de San Pablo: "Llegará el tiempo en que los hombres no soportarán más la sana doctrina; por el contrario, llevados por sus inclinaciones, se procurarán una multitud de maestros que les halaguen los oídos, y se apartarán de la verdad para escuchar cosas fantasiosas" (II Tim. 4, 3-4) ¿Quién como Cristo puede garantizar a los hombres y a los pueblos la verdad de la vida y la felicidad en la marcha a su destino?

La cultura de nuestros días, tan maravillosa por cierto, pero sin duda tan ambivalente, requiere con urgencia, para poder elevar al hombre, ser impregnada con los valores del Evangelio.

Así lo siente la Iglesia que, en consecuencia, se propone, entre las prioridades de su acción pastoral, la evangelización de la cultura. Y pues la transmisión crítica y valorativa de la cultura se da a través de la educación, no cabe duda de que una de sus grandes y próximas tareas haya de consistir en evangelizar la educación. La evangelización de la cultura encontrará en el quehacer educativo uno de sus mejores cauces.

Indudablemente la proximidad del Tercer Milenio de nuestra era cristiana y el Quinto Centenario de la Evangelización de América Latina constituyen un llamado a una valiente revisión de vida y sería convergencia de los esfuerzos en la tarea educativa inspirada en la doctrina redentora de Cristo.

Toca a todo cristiano, y en forma particular a los educadores y colegios católicos, asumir la responsabilidad de su específica presencia en medio de la comunidad, con los claros perfiles de aquel Divino Maestro que quiso que sus discípulos fueran "la sal de la tierra y la luz del mundo" (Cf. Mt. 5, 13-14).

Confiar en la eficacia de su doctrina como respuesta a las esperanzas de la hora presente es nuestra mayor expresión de fe en aquellas palabras de Cristo: "Ustedes me llaman Maestro y Señor; y tienen razón, porque lo soy" (Jn. 13, 13).

Mientras el hombre, que tanto anhela una plenitud de vida, no profundice en la verdadera raíz de sus problemas, tampoco percibirá que tiene en Cristo, el Hombre Nuevo, la fuente de luz y de vida. Porque Cristo no es sólo el Maestro, sino la clave misma del sentido de todo lo creado, en quien Dios quiso recapitularlo todo. Es la Palabra de Dios en Persona "y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe. En ella estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la recibieron" (Jn. I, 3-5).

Por eso la Iglesia, servidora del hombre, siente la urgencia de evangelizar la cultura como el cumplimiento de aquella misión que Jesucristo, Señor de la historia, nos ha confiado: "Vayan y hagan que



todos los pueblos sean mis discípulos" (Mt. 28, 19).

"El misterio del hombre sólo se esclarece en Cristo" (R.H. 8). "La civilización, incluso la más refinada y experta, no resiste al verdadero, fuerte y coherente amor del hombre por el hombre, si Cristo no nos enseña quién es el hombre y por qué se lo debe amar". (Pablo VI. 10-I 1-76).

De ahí que esa Civilización del Amor, que tanto necesitamos y exige tan profunda y ardua transformación de los corazones, sólo pueda provenir de un retorno al Evangelio de Cristo. La civilización del Amor, forma parte también del Reino de los Cielos, Reino de justicia, de amor y de paz. La pedimos también en la oración de Jesús al decir "Venga a nosotros tu Reino", pero debemos, además, construirla en la vida cotidiana conforme con el modelo divino de la Trinidad, que es comunidad de amor. "El Reino de Dios está cerca, conviértanse y crean en la Buena Noticia". (Mc. 1, 15).

Para una educación que responda a lo que es el hombre como proyecto de vida, no queda otro sendero que retornar a aquel Dios que se hizo hombre para revelar al hombre su verdadera identidad, su vocación y misión en la vida; retomar a aquella Verdad viva, trascendente, también histórica y a la vez contemporánea de todos los hombres, que sintetizó su misión entre nosotros diciendo: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia". (Jn. 10, 10).

Buenos Aires, 24 de julio de 1985 Fiesta de San Francisco Solano